

Municipalidad de San Carlos

**VARIACION
PRESUPUESTARIA
03-2023**



DIRECCION DE HACIENDA

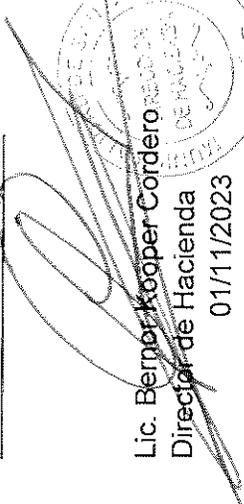
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACION PRESUPUESTARIA N° 03-2023
I N D I C E

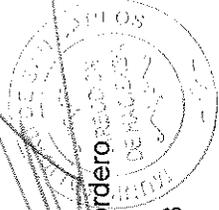
CONTENIDO	PAGINAS
Sección de rebajo de egresos por partida general y por programas..	1
Cuadro de rebajo de egresos general y por programas.....	2-3
Sección de aumento de egresos por partida general y por programa	4
Cuadro de aumento de egresos general y por programas.....	5-6
Sección de Egresos por partida general y por programas.....	7-12
Resumen de Egresos por partida general y por programas.....	13
Justificación de la disminucion de los egresos.....	14-27
Justificación del aumento de los egresos.....	28-45
Detalle de origen y aplicación de recursos especificos	46-55
Cuadro de Clasificacion economica del gasto consolidada	56
Cuadro del Convertidor del gasto	57-61
Capitalizacion del Gasto Corriente	62

ANEXOS

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACIONES PRESUPUESTARIA N° 03-2023
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMAS
DISMINUCION DE EGRESOS

	PROGRAMA I: DIRECCION ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
<u>TALES POR EL OBJETO DEL GAS</u>	87.688.400,11	153.355.569,94	428.956.029,95	670.000.000,00
0 <u>REMUNERACIONES</u>	15.681.456,54	20.763.415,40	82.969.965,51	119.414.837,45
1 <u>SERVICIOS</u>	36.254.668,57	79.404.322,72	195.233.057,04	310.892.048,33
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	3.799.225,00	20.662.994,36	13.110.572,86	37.572.792,22
3 <u>INTERESES Y COMISIONES</u>	-	4.800.000,00	-	4.800.000,00
5 <u>BIENES DURADEROS</u>	1.000.000,00	4.392.953,49	115.485.158,76	120.878.112,25
6 <u>TRANSFERENCIAS CORRIENTE:</u>	-	10.608.745,12	3.210.097,91	13.818.843,03
8 <u>AMORTIZACION</u>	-	7.000.000,00	-	7.000.000,00
9 <u>CUENTAS ESPECIALES</u>	30.953.050,00	5.723.138,85	18.947.177,87	55.623.366,72


 Lic. Bernor Kooper Cordero
 Director de Hacienda
 01/11/2023



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACION PRESUPUESTARIA N.º 3 - 2023
REBAJAR EGRESOS:

Programa I: Dirección y Administración General

Clasificación de egresos		%
01 Gastos de administración	80.064.851,16	91,31
02 Auditoria Interna	6.623.548,95	7,55
03 Administración de Inversiones propias	1.000.000,00	1,14
Total rebajar Programa I	87.688.400,11	100,00

VARIACION PRESUPUESTARIA N.º 3- 2023
Programa II: Servicios Comunes

Código S	Servicios		%
01	Aseo de Vías	2.059.710,00	1,34
02	Recolección de basura	14.500.000,00	9,46
03	Mantenimiento de caminos y calles	41.000.000,00	26,74
04	Cementerios	1.185.173,27	0,77
05	Mantenimiento de parques	1.289.000,00	0,84
06	Acueductos	42.919.062,96	27,99
07	Mercado, Plazas y ferias	2.000.000,00	1,30
08	Educativos, culturales y deportivos	5.648.058,44	3,68
10	Servicios Sociales Complementarios	9.779.520,52	6,38
11	Estacionómetros y terminales	5.100.000,00	3,33
17	Mantenimiento de Edificios	3.700.000,00	2,41
22	Seguridad Vial	6.855.842,31	4,47
25	Protección Medio Ambiente	12.319.202,44	8,03
27	Servicios Públicos y mantenimiento	5.000.000,00	3,26
28	Atención de emergencias cantonales	-	0,00
29	Por incumplimiento de deberes	-	0,00
Total rebajar Programa II		153.355.569,94	100,00

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACION PRESUPUESTARIA N.º 3- 2023

REBAJAR EGRESOS:

Programa III: Inversión

Código S	Servicios		%
01	EDIFICIOS	1.163.260,19	0,27
	<i>Obras por administración</i>		
04	Mejoras en el Estadio Municipal	7.566,27	0,00
09	Construcción, mejoras y reparación de obras comunales	55.693,92	0,01
10	Proyectos de Desarrollo Económico Integral	1.100.000,00	0,26
02	VIAS DE COMUNICACIÓN	49.500.000,00	11,54
	<i>Obras por administración</i>		
01	Unidad Técnica de Gestion Vial	35.000.000,00	8,16
31	Obras de infraestructura en caminos y calles de S.C	14.500.000,00	3,38
05	INSTALACIONES	25.000.000,00	5,83
	<i>Obras por contrato</i>		
10	Construcción y mejoras en el Acueducto Municipal	25.000.000,00	5,83
06	OTROS PROYECTOS	186.438.600,00	43,46
	<i>Obras por administración</i>		
01	Dirección técnica y estudio	4.700.000,00	1,10
02	Reparaciones mayores en Maquinaria y equipo	9.100.000,00	2,12
03	Fortalecimiento catastral	2.800.000,00	0,65
04	Mejoras en el parque central y parques infantiles	1.000.000,00	0,23
07	Proyecto Gestion Optima de la Administración Tributaria	39.000.000,00	9,09
08	Proyecto de valoraciones en el cantón	1.000.000,00	0,23
09	Proyecto de Policia Municipal en materia de control del del	6.438.600,00	1,50
13	Prevención del Dengue	3.000.000,00	0,70
19	Reingeniería del sistema municipal	17.000.000,00	3,96
26	Proyecto de Desarrollo Económico Local	9.500.000,00	2,21
31	Construcción y mejoras en el Vertedero Municipal	85.400.000,00	19,91
32	Mejoras y construccion en parques infantiles	7.500.000,00	1,75
07	OTRAS INVERSIONES	166.854.169,76	38,90
	Proyecto de video vigilancia y atención de la seguridad		
07	ciudadana e instalaciones municipales	166.854.169,76	38,90
	Total rebajar Programa III	428.956.029,95	100,00

TOTAL REBAJAR EGRESOS

670.000.000,00

Lic. Bernor Kooper Cordero

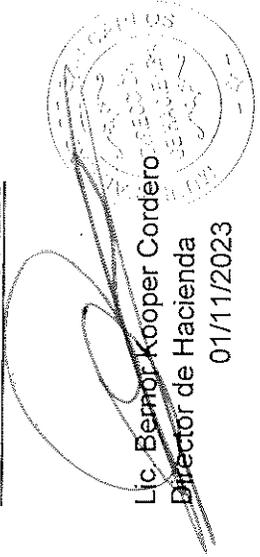
Director de Hacienda

01/11/2023



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACIONES PRESUPUESTARIA N° 03-2023
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMAS
AUMENTO DE EGRESOS

	PROGRAMA I: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION COMUNA	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNA	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
<u>TALES POR EL OBJETO DEL GAS</u>	209.826.853,17	160.698.073,78	299.475.073,05	670.000.000,00
0 <u>REMUNERACIONES</u>	183.185.119,02	114.099.341,42	82.538.055,96	379.822.516,40
1 <u>SERVICIOS</u>	3.755.000,00	16.400.000,00	11.085.000,00	31.240.000,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	3.500.000,00	17.305.006,97	34.252.017,09	55.057.024,06
3 <u>INTERESES Y COMISIONES</u>	-	2.200.000,00	33.000.000,00	35.200.000,00
5 <u>BIENES DURADEROS</u>	-	5.000.000,00	130.700.000,00	135.700.000,00
6 <u>TRANSFERENCIAS CORRIENTE:</u>	8.883.274,15	5.693.725,39	7.900.000,00	22.476.999,54
8 <u>AMORTIZACION</u>	-	-	-	0,00
9 <u>CUENTAS ESPECIALES</u>	10.503.460,00	-	-	10.503.460,00


 Lic. Bernor Kooper Cordero
 Director de Hacienda
 01/11/2023

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACION PRESUPUESTARIA N.º 3- 2023

AUMENTAR EGRESOS:

Programa I: Dirección y Administración General

Clasificación de egresos		%
01 Gastos de administración (*)	178.353.097,36	85,00
02 Auditoría Interna	24.590.481,66	11,72
03 Inversiones propias	-	0,00
04 Registro de Inversiones y deuda	6.883.274,15	3,28
Total Programa I	209.826.853,17	100,00

(*) El porcentaje de los gastos de administración están únicamente referidos al programa I.

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACION PRESUPUESTARIA N.º 3- 2023

AUMENTAR EGRESOS:

Programa II: Servicios Comunes

Código S	Servicios	%
01	Aseo de vías y sitios públicos	17.000.000,00
02	Recolección de basura	14.500.000,00
03	Mantenimiento de caminos y calles	15.500.000,00
04	Cementerios	9.300.000,00
05	Servicios de parques y obras de ornato	1.289.000,00
06	Acueductos	42.919.062,96
07	Mercados, plazas y ferias	2.000.000,00
09	Educativos, culturales y deportivos	17.700.000,00
10	Servicios sociales complementarios	14.432.691,00
11	Estacionómetros y terminales	5.100.000,00
17	Mantenimiento de Edificios	1.200.000,00
18	Reparaciones menores	2.000.000,00
22	Seguridad Vial	8.350.000,00
25	Protección al Medio Ambiente	3.491.069,05
27	Servicios Públicos y mantenimiento	5.916.250,78
28	Atención de emergencias cantonales	-
Total Programa II		160.698.073,78
		100,00

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACION PRESUPUESTARIA N.º 3 - 2023

AUMENTAR EGRESOS:
Programa III: Inversión

Código		Proyectos y obras		%
Pr.	O.			
01		EDIFICIOS	13.600.000,00	4,54
		<i>Obras por administración</i>		
	09	Construcción, reparación y mejoras de obras comunales	12.500.000,00	4,17
	10	Proyectos de Desarrollo Económico Integral	1.100.000,00	0,37
02		VIAS DE COMUNICACIÓN	138.936.467,96	46,39
		<i>Obras por administración</i>		
	01	Unidad Técnica de Gestion Vial	76.036.467,96	25,39
	31	Obras de infraestructura en caminos y calles de S.C	62.900.000,00	21,00
05		INSTALACIONES	25.000.000,00	8,35
		<i>Obras por administración</i>		
	10	Construcción y mejoras en el Acueducto Municipal	25.000.000,00	8,35
06		OTROS PROYECTOS	121.238.600,00	40,48
		<i>Obras por administración</i>		
	01	Dirección técnica y estudio	8.500.000,00	2,84
	02	Reparaciones mayores en Maquinaria y equipo	9.100.000,00	3,04
	03	Fortalecimiento catastral	3.700.000,00	1,24
	04	Mejoras en el parque central y parques infantiles	1.000.000,00	0,33
	07	Gestion Optima de la Administración Tributaria	1.500.000,00	0,50
	08	Proyecto de valoraciones en el cantón	1.000.000,00	0,33
		Proyecto de policía municipal en materia del control del		
	09	delito y otros según la Ley de Parquímetros	3.438.600,00	1,15
	26	Proyecto de Desarrollo Económico Local	7.600.000,00	2,54
	31	Construcción y mejoras en el Vertedero Municipal	85.400.000,00	28,52
	32	Mejoras y construcción de parques infantiles en el cantón	-	0,00
07		OTRAS INVERSIONES	700.005,09	0,23
	02	Compra de terreno y concesión Río Peñas Blancas	-	0,00
		Proyecto de video vigilancia y atención de la seguridad		
	07	ciudadana e instalaciones municipales	700.000,00	0,23
	10	Compra de combustible y repuestos	5,09	0,00
Total Programa III			299.475.073,05	100,00

TOTAL AUMENTO DE EGRESOS

670.000.000,00

Lic. Bernor Kooper Cordero.
 Director de Hacienda
 01/11/2023



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACIONES PRESUPUESTARIA N° 03-2023
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMAS

	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
0	122.138.453,06	7.342.503,84	-	(0,00)
		0,00		0,00
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO		-129.480.956,90	0,00
01	REMUNERACIONES BASICAS	93.335.926,02	-431.909,55	260.407.678,95
01	Sueldos para cargos fijos	52.929.843,23	-21.356.977,51	91.096.094,18
02	Jornales	47.679.365,99	-1.952.012,00	107.659.998,18
03	Servicios especiales	11.050.000,00	2.815.000,00	14.465.000,00
05	Suplencias	-500.000,00	-12.650.000,00	-11.550.000,00
		-2.509.415,73	-9.569.965,51	-19.478.904,00
02	REMUNERACIONES EVENTUALES	-8.472.040,81	1.438.600,00	-7.533.638,47
01	Tiempo Extraordinario	1.696.265,05	-500.197,66	4.834.667,39
02	Recargo de funciones	-5.168.305,86	0,00	-7.368.305,86
05	Dietas	-5.000.000,00	0,00	-5.000.000,00
03	INCENTIVOS SALARIALES	57.629.925,91	18.095.198,68	86.962.450,60
01	Retribución por años servidos	18.000.000,00	5.315.290,00	32.715.290,00
02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	20.500.000,00	4.000.000,00	22.300.000,00
03	Decimotercer mes	8.129.925,91	6.726.700,68	14.104.485,60
04	Salario Escolar	0,00	0,00	0,00
99	Otros incentivos salariales	11.000.000,00	2.053.208,00	17.842.675,00
04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	23.500.453,17	7.104.094,26	30.814.942,10
01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	23.500.453,17	8.496.414,56	32.634.367,73
05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	-1.392.320,30	-1.819.425,63

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
--	----------------------------------	---------------------------	---------

<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>				
05	35.322.095,75	15.706.987,51	8.038.747,28	59.067.830,54
<u>CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL</u>				
01	17.174.800,00	5.840.497,69	2.187.500,00	25.202.797,69
<u>APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS</u>				
02	8.520.000,00	5.710.596,27	2.575.000,00	16.805.596,27
03	6.510.000,00	8.250.000,00	3.537.500,00	18.297.500,00
<u>CONTRIBUCION PATRONAL A FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS</u>				
05	3.117.295,75	-4.094.106,44	-261.252,72	-1.238.063,42
<u>(Aporte Patronal 5,333% ASEMUSANCA)</u>				
1				
<u>SERVICIOS</u>				
<u>ALQUILERES</u>				
01	-32.499.668,57	-63.004.322,72	-184.148.057,04	-279.652.048,33
<u>ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS</u>				
01	-4.913.839,92	-1.491.671,01	-9.799.767,28	-16.205.278,21
02	0,00	0,00	-3.000.000,00	-3.000.000,00
03	0,00	3.474.000,00	-4.000.000,00	-526.000,00
04	0,00	-250.000,00	0,00	-250.000,00
99	0,00	0,00	0,00	0,00
<u>OTROS ALQUILERES</u>				
	-4.913.839,92	-4.715.671,01	-2.799.767,28	-12.429.278,21
<u>SERVICIOS BASICOS</u>				
02	-5.000.000,00	-400.000,00	1.100.000,00	-4.300.000,00
01	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00
02	-2.000.000,00	-200.000,00	0,00	-2.200.000,00
03	0,00	0,00	0,00	0,00
04	-3.000.000,00	-400.000,00	1.100.000,00	-2.300.000,00
<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>				
03	-11.845.000,00	785.880,00	0,00	-11.059.120,00
<u>INFORMACION</u>				
01	0,00	-118.560,00	0,00	-118.560,00
02	0,00	3.979.440,00	0,00	3.979.440,00
03	1.155.000,00	-75.000,00	0,00	1.080.000,00
06	-7.000.000,00	-3.000.000,00	0,00	-10.000.000,00
07	-6.000.000,00	0,00	0,00	-6.000.000,00
<u>SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE INFORMACION</u>				
04	-8.150.000,00	-34.483.358,24	-165.708.989,76	-208.342.328,00
<u>SERVICIOS JURIDICOS</u>				
02	-1.500.000,00	0,00	1.000.000,00	-500.000,00
03	-1.000.000,00	0,00	-7.600.000,00	-8.600.000,00
04	-750.000,00	0,00	-9.500.000,00	-10.250.000,00
06	0,00	-21.374.000,00	-149.154.169,76	-170.528.169,76
99	-4.900.000,00	-13.109.358,24	-454.800,00	-18.464.158,24

	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>			
02	2.000.000,00	-300.000,00	-1.000.000,00	700.000,00
03	2.000.000,00	-300.000,00	-1.000.000,00	700.000,00
04	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00
06	<u>OBLIGACIONES</u>			
01	-2.000.000,00	-13.785.173,27	-10.916.820,00	-26.701.993,27
	-2.000.000,00	-13.785.173,27	-10.916.820,00	-26.701.993,27
07	<u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>			
01	-559.000,00	-3.096.500,20	1.242.500,00	-2.413.000,20
02	-559.000,00	-4.296.500,20	1.242.500,00	-3.613.000,20
03	0,00	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
	0,00	0,00	0,00	0,00
08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>			
01	-1.731.828,65	-9.933.500,00	1.185.000,00	-10.480.328,65
02	-805.450,00	-4.950.000,00	4.785.000,00	-970.450,00
03	0,00	0,00	0,00	0,00
04	0,00	0,00	0,00	0,00
05	-117.850,00	-3.500.000,00	0,00	-3.617.850,00
06	-340.000,00	0,00	0,00	-340.000,00
07	0,00	-83.500,00	0,00	-83.500,00
08	-452.028,65	0,00	-300.000,00	-752.028,65
99	-16.500,00	-1.400.000,00	-3.300.000,00	-4.716.500,00
09	<u>IMPUESTOS</u>			
99	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00
99	<u>SERVICIOS DIVERSOS</u>			
01	-300.000,00	-300.000,00	-250.000,00	-850.000,00
05	0,00	0,00	0,00	0,00
	-300.000,00	-300.000,00	-250.000,00	-850.000,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>			
01	-299.225,00	-3.357.987,39	21.141.444,23	17.484.231,84
	-1.500.000,00	-9.272.370,15	-2.600.500,00	-13.372.870,15
02	-1.500.000,00	-7.004.750,15	-1.000.000,00	-9.504.750,15
04	0,00	-121.200,00	-852.512,00	-973.712,00
99	0,00	-1.996.420,00	-47.988,00	-2.044.408,00
	0,00	-150.000,00	-700.000,00	-850.000,00

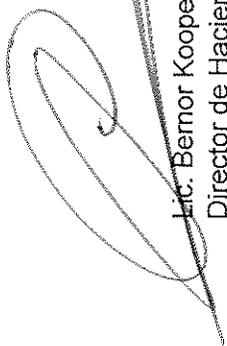
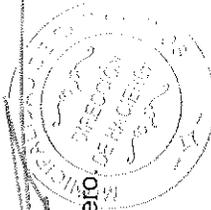
	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS			
02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00
04	Alimentos para animales	0,00	0,00	0,00
03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO			
01	Materiales y productos metálicos	-4.788.593,03	26.347.624,21	21.559.031,18
02	Materiales y productos minerales y asfálticos	189.696,97	22.997.624,61	23.187.321,58
03	Madera y sus derivados	-4.780.290,00	4.799.999,60	19.709,60
04	cómputo	-198.000,00	0,00	-198.000,00
05	Materiales y productos de vidrio	0,00	200.000,00	200.000,00
06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00
99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	0,00	-150.000,00	-150.000,00
04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS			
01	Herramientas e instrumentos	0,00	10.995.290,00	10.420.620,17
02	Repuestos y accesorios	0,00	-293.710,00	-1.320.396,92
99	Utiles, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	11.289.000,00	452.017,09	11.741.017,09
01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	1.200.775,00	-292.314,21	-1.122.549,36
03	Productos de papel, cartón e impresos	-107.850,00	-248.230,30	-514.730,27
04	Textiles y vestuario	-1.429.575,00	-1.154.620,75	-2.927.385,71
05	Utiles y materiales de limpieza	-361.800,00	317.136,84	-1.773.833,38
06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	3.500.000,00	-6.600,00	3.493.400,00
07	Utiles y materiales de cocina y comedor	0,00	1.750.000,00	1.650.000,00
99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0,00	0,00	0,00
		-400.000,00	300.000,00	-1.050.000,00
3	INTERESES Y COMISIONES			
02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	0,00	-2.600.000,00	30.400.000,00
	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Crédito IFAM)	0,00	2.200.000,00	2.200.000,00
03	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	0,00	2.200.000,00	2.200.000,00
	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras (Crédito Banco Nacional)	0,00	-4.800.000,00	28.200.000,00

		PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
5	BIENES DURADEROS	-1.000.000,00	607.046,51	15.214.841,24	14.821.887,75
01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-1.000.000,00	645.750,00	63.014.841,24	62.660.591,24
01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	-2.000.000,00	0,00	-2.000.000,00
02	Equipo de transporte	0,00	0,00	38.174.320,00	38.174.320,00
03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	-2.354.250,00	-159.478,76	-2.513.728,76
05	Equipo y programas de cómputo //(2019) Equipo de cómputo	-1.000.000,00	0,00	0,00	-1.000.000,00
06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	0,00	0,00	0,00
07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00
99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	5.000.000,00	25.000.000,00	30.000.000,00
02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	-38.703,49	-17.800.000,00	-17.838.703,49
01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00
07	Instalaciones	0,00	-38.703,49	40.000.000,00	39.961.296,51
99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	-57.800.000,00	-57.800.000,00
03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	-30.000.000,00	-30.000.000,00
01	Terrenos	0,00	0,00	-30.000.000,00	-30.000.000,00
99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00
02	Piezas y obras de colección	0,00	0,00	0,00	0,00
03	Bienes intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.883.274,15	-4.915.019,73	4.689.902,09	8.658.156,51
01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00
04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0,00	0,00	0,00	0,00
	Comité Cantonal de Deportes de San Carlos	0,00	0,00	0,00	0,00
02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0,00	0,00	0,00	0,00
03	Ayudas a funcionarios	0,00	0,00	0,00	0,00
6 03	PRESTACIONES	8.250.000,00	1.084.980,27	5.147.007,04	14.481.987,31
01	Prestaciones legales	5.000.000,00	0,00	6.000.000,00	11.000.000,00
99	Otras prestaciones	3.250.000,00	1.084.980,27	-852.992,96	3.481.987,31

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
633.274,15	-6.000.000,00	-457.104,95	-5.823.830,80
0,00	-6.000.000,00	-457.104,95	-6.457.104,95
633.274,15	0,00	0,00	633.274,15
0,00	-7.000.000,00	0,00	-7.000.000,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	-7.000.000,00	0,00	-7.000.000,00
0,00	-7.000.000,00	0,00	-7.000.000,00
-20.449.590,00	-5.723.138,85	-18.947.177,87	-45.119.906,72
-20.449.590,00	-5.723.138,85	-18.947.177,87	-45.119.906,72
-20.449.590,00	-5.723.138,85	0,00	-26.172.728,85
0,00	0,00	-18.947.177,87	-18.947.177,87

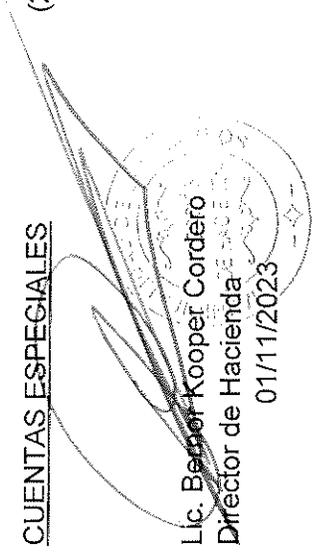
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL

6 06	<u>SECTOR PRIVADO</u>
01	Indemnizaciones
02	Reintegros o devoluciones
8	<u>AMORTIZACION</u>
02	<u>AMORTIZACION DE PRESTAMOS</u>
03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Crédito IFAM)
02	<u>AMORTIZACION SOBRE PRESTAMOS</u>
06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras (Crédito Banco Nacional)
9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>
02	<u>SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA</u>
01	Sumas libres sin asignación presupuestaria
01	01 Provision para aumentos salariales
02	02 Recursos sin asignacion presupuestaria



Lic. Bernor Kooper Cordero
 Director de Hacienda
 01/11/2023

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACIONES PRESUPUESTARIA N° 03-2023
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMAS
RESUMEN DE GASTOS

	PROGRAMA I: DIRECCION ADMINISTRACION	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNA	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
TALES POR EL OBJETO DEL GA:	122.138.453,06	7.342.503,84	(129.480.956,90)	(0,00)
0 <u>REMUNERACIONES</u>	167.503.662,48	93.335.926,02	(431.909,55)	260.407.678,95
1 <u>SERVICIOS</u>	(32.499.668,57)	(63.004.322,72)	(184.148.057,04)	-279.652.048,33
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	(299.225,00)	(3.357.987,39)	21.141.444,23	17.484.231,84
3 <u>INTERESES Y COMISIONES</u>	-	(2.600.000,00)	33.000.000,00	30.400.000,00
5 <u>BIENES DURADEROS</u>	(1.000.000,00)	607.046,51	15.214.841,24	14.821.887,75
6 <u>TRANSFERENCIAS CORRIENTE:</u>	8.883.274,15	(4.915.019,73)	4.689.902,09	8.658.156,51
8 <u>AMORTIZACION</u>	-	(7.000.000,00)	-	-7.000.000,00
9 <u>CUENTAS ESPECIALES</u>	(20.449.590,00)	(5.723.138,85)	(18.947.177,87)	-45.119.906,72


 Lic. Benoit Kooper Cordero
 Director de Hacienda
 01/11/2023

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACION PRESUPUESTARIA N.º 03-2023
JUSTIFICACIÓN DE DISMINUCION DE GASTOS
PROGRAMA I

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración General y Auditoría Interna y Registro de deuda, Fondos y transferencias

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN

- ✓ **Remuneraciones:** Se rebajan economías en **servicios especiales, suplencias, tiempo extraordinario, recargo de funciones, dietas**, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuentas del grupo remuneraciones.
- ✓ **Servicios:** Se disminuyen recursos de las cuentas de **otros alquileres, servicios de energía eléctrica, servicio de telecomunicaciones, servicios de tecnologías de información, seguros, servicios de ingeniería y arquitectura, deducibles** basados en las proyecciones de Servicios Generales. Se rebajan recursos de la cuenta **comisiones y gastos por servicios financieros** basados en la revisión realizada por la Dirección de Hacienda, para fortalecer otras cuentas de necesidad institucional.

Se disminuyen recursos de **otros servicios de gestión y apoyo**, solicitado por *Archivo Central, Control Interno*, producto de economías de procesos y requerimientos de presupuestación en otras cuentas. Se rebaja la cuenta de **actividades de capacitación** de Contabilidad, Control Interno y Dirección de Hacienda, para fortalecer otras cuentas de relevancia.

En cuanto a **mantenimiento y reparación de edificios, locales y terrenos – mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información, así como mantenimiento y reparación de otros equipos**, se disminuyen economías por procesos ya culminados.

- ✓ **Materiales y Suministros:** Se disminuyen recursos de las cuentas de **combustibles y lubricantes, productos de cartón, papel e impresos, y otros útiles, materiales y suministros** solicitados por Servicios Generales.
- ✓ **Bienes duraderos.** Se rebajan recursos de la cuenta de **equipo y programas de cómputo** por solicitud de Desarrollo Estratégico.
- ✓ **Cuentas Especiales:** Se reducen los recursos de la cuenta de **sumas libres sin asignación presupuestaria** y se reclasifican para refuerzo de cuentas de la Administración.

1.1.1 AUDITORIA

- ✓ **Remuneraciones:** Se rebajan economías de tiempo extraordinario y recargo de funciones, para refuerzo de cuentas requeridas.
- ✓ **Servicios :** Se disminuyen recursos de las cuentas de servicios jurídicos, servicios en ciencias económicas y sociales, mantenimiento de edificios, locales y terrenos, mantenimiento y reparación de equipo de transporte y equipo de cómputo a solicitud de la jefatura.
- ✓ **Materiales y Suministros :** Se disminuyen recursos de las cuentas de combustibles y lubricantes, productos de cartón, papel e impresos, y otros útiles, materiales y suministros solicitados por Servicios Generales.
- ✓ **Cuentas Especiales:** Se reducen los recursos de la cuenta de sumas libres sin asignación presupuestaria y se reclasifican para refuerzo de cuentas de la Auditoría.

PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS

ASEO DE VÍAS *Servicios*

Se disminuye la cuenta información, impresión, encuadernación y otros, seguros para reforzar unas cuentas requeridas por la jefatura del servicio.

- ✓ **Materiales y suministros**

Se rebaja la cuenta tintas, pinturas y diluyentes, útiles y materiales de limpieza, otros útiles, materiales y suministros, herramientas e instrumentos, para reforzar unas cuentas requeridas por la jefatura del servicio.

- ✓ **Transferencias corrientes**

Se reducen los recursos de la cuenta de prestaciones legales y para reforzar unas cuentas requeridas por la jefatura del servicio. (MSCAM-SP-OSAV-0036-2023).

RECOLECCIÓN DE BASURA

- ✓ **Remuneraciones:** Se rebajan economías de incentivos por años servidos, contribuciones patronales al desarrollo y seguridad social, y a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer otras cuentas requeridas.
- ✓ **Servicios:** Se disminuye la cuenta otros alquileres, viáticos dentro del país, actividades de capacitación para reforzar unas cuentas requeridas por la jefatura del servicio.
- ✓ **Materiales y suministros:** Se rebaja la cuenta otros útiles, materiales y suministros diversos, para reforzar unas cuentas requeridas por la jefatura del servicio.
- ✓ **Intereses y comisiones:** Se rebaja la cuenta intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales, para reforzar unas cuentas requeridas por la jefatura del servicio. (MSCAM-SP-RS-322-2023)

SERVICIO DE CAMINOS Y CALLES

- ✓ **Remuneraciones:** Se rebajan economías de suplencias, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer requerimientos del servicio.
- ✓ **Servicios:** Se disminuye la cuenta otros alquileres, seguros, deducibles para reforzar unas cuentas requeridas por la jefatura del servicio.
- ✓ **Materiales y suministros:** Se rebaja la cuenta combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos minerales y asfálticos, textiles y vestuario, útiles y materiales de limpieza, otros útiles, materiales y suministros diversos, para reforzar unas cuentas requeridas por la jefatura del servicio.
- ✓ **Transferencias Corrientes:** Se disminuye la cuenta indemnizaciones para reforzar unas cuentas requeridas por la jefatura del servicio.
- ✓ **Cuentas Especiales:** Se reducen los recursos de la cuenta de recursos sin asignación presupuestaria para reforzar unas cuentas requeridas por la jefatura del servicio.

SERVICIO DE CEMENTERIO (

✓ *Remuneraciones*

Se rebajan economías de **suplencias y tiempo extraordinario** con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda.

✓ *Servicios*

Se rebajan economías de **servicios de telecomunicaciones, información, seguros y mantenimiento y reparación de otros equipos** a solicitud de la jefatura, para fortalecimiento de cuentas requeridas.

✓ *Materiales*

Se rebajan economías de **otros productos químicos y conexos** a solicitud de la jefatura.

✓ *Transferencias Corrientes*

Se disminuye la cuenta **otras prestaciones** para reforzar unas cuentas requeridas por la jefatura del servicio. (MSCAM-SP-041-2023)

1.2.1 PARQUE Y ORNATO (2-5)

✓ *Remuneraciones*

Se rebajan economías de **contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización** con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda.

✓ *Cuentas Especiales*

Se disminuye fondos de las cuentas **tintas, pinturas y diluyentes**, para reforzar unas cuentas requeridas por la jefatura del servicio (MSSCM-SP-OSP-0024-2023)

SERVICIO DE ACUEDUCTOS

✓ *Remuneraciones*

Se rebajan economías de **suplencias** con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda.

✓ *Servicios*

Se reducen recursos en alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, otros alquileres, servicios generales, otros servicios de gestión y apoyo, actividades de capacitación, mantenimiento y reparación de otros equipos, a solicitud de la jefatura del servicio.

✓ *Materiales y suministros*

Se reducen recursos tintas, pinturas y diluyentes, madera y sus derivados, a solicitud de la jefatura del servicio.

✓ *Bienes duraderos*

Se disminuyen recursos en **maquinaria y equipo para la producción, equipo y mobiliario de oficina**, vías de comunicación terrestre, a solicitud de la jefatura del servicio. (MSCAM-SP-A-2497-2023)

SERVICIO MERCADO, PLAZAS Y FERIAS

✓ *Servicios*

Se rebajan economías de **actividades de capacitación, mantenimiento de edificios, locales y terrenos, mantenimiento y reparación de otros equipos**, a solicitud de la jefatura del servicio.

✓ *Materiales y suministros*

Se comprimen recursos de **repuestos ya accesorios, útiles y materiales de resguardo y seguridad**, a solicitud de la jefatura del servicio. (MSCAM-SP-M-031-2023).

EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

- ✓ **Servicios:** Se rebajan economías de **otros servicios de gestión y apoyo, actividades de capacitación**, para atender necesidades definidas por la jefatura correspondiente.
- ✓ **Materiales y suministros:** Se comprimen recursos de productos farmacéuticos y medicinales, materiales y productos metálicos útiles y **materiales de resguardo y seguridad**, a solicitud de la jefatura del servicio.

1.2.2 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

- ✓ **Remuneraciones:** Se rebajan economías de **suplencias y tiempo extraordinario** con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda.
- ✓ **Servicios:** Se rebajan economías de **servicio de energía eléctrica y servicio de telecomunicaciones, publicidad y propaganda, impresión encuadernación y otros, servicios generales, otros servicios de gestión y apoyo, viáticos dentro del país, actividades de capacitación, mantenimiento de edificios, locales y terrenos y mantenimiento y reparación de equipo de transporte**, para atender necesidades definidas por la jefatura correspondiente.
- ✓ **Materiales y suministros:** Se rebajan economías de **combustibles y lubricantes, tintas pinturas y diluyentes, útiles y materiales de oficina y computo, productos de papel, cartón e impresos, textiles y vestuario**, para atender necesidades definidas por la jefatura correspondiente, a solicitud de la jefatura. (MSCAM-DS-095-2023)

1.2.3 ESTACIONOMETROS Y TERMINALES (2-11)

- ✓ **Remuneraciones:** Se rebajan economías de **contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización** con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda.
- ✓ **Servicios;** Se rebajan economías de **impresión encuadernación y otros, comisiones y gastos por servicios financieros**, para atender necesidades definidas por la jefatura correspondiente.
- ✓ **Transferencias Corrientes:** Se disminuye la cuenta **prestaciones legales y otras prestaciones** para reforzar unas cuentas requeridas por la jefatura del servicio. (MSCAM-Ad-SCPM-Pq-104-2023)

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

- ✓ **Remuneraciones:** Se rebajan economías de contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda.
- ✓ **Servicios:** Se rebajan economías de mantenimiento de edificios, locales y terrenos, para atender necesidades definidas por la jefatura correspondiente. (MSCAM-Ad-SG-353-2023)

SEGURIDAD VIAL

- ✓ **Remuneraciones:** Se rebajan economías de contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda.
- ✓ **Servicios:** Se rebajan economías de otros alquileres, servicio de telecomunicaciones, publicidad y propaganda, actividades de capacitación, mantenimiento y reparación de equipo de transporte, mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina para atender necesidades definidas por la jefatura correspondiente.
- ✓ **Materiales y suministros:** Se rebajan economías de combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios, productos de papel, cartón e impresos, textiles y vestuario, para atender necesidades definidas por la jefatura correspondiente.
- ✓ **Transferencias Corrientes:** Se disminuye la cuenta otras prestaciones para reforzar unas cuentas requeridas por la jefatura del servicio. (MSCAM-Ad-SCPM-00346-2023)

PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

- ✓ **Remuneraciones:** Se rebajan economías de suplencias, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda.
- ✓ **Servicios:** Se reducen economías de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, información, otros servicios de gestión y apoyo, mantenimiento y reparación de equipo de transporte, actividades protocolarias, a solicitud de la jefatura del servicio.
- ✓ **Materiales y suministros:** Se comprime recursos en combustible y lubricantes, herramientas e instrumentos, productos de papel, cartón e impresos, útiles y materiales de limpieza, a solicitud de la jefatura del servicio.

- ✓ **Intereses y comisiones** : Se comprime recursos en intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras, a solicitud de la jefatura del servicio.
- ✓ **Amortización**: Se comprime recursos en amortización sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras, a solicitud de la jefatura del servicio.
- ✓ **Transferencias Corrientes**: Se disminuye la cuenta otras prestaciones para reforzar unas cuentas requeridas por la jefatura del servicio.
- ✓ **Cuentas especiales**: Se rebaja recursos en recursos sin asignación presupuestaria, a solicitud de la jefatura del servicio. (MSCAM-GA-0328-2023)

SERVICIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO

- ✓ **Remuneraciones**: Se rebajan economías de suplencias, contribuciones patronales al desarrollo y seguridad social, así como contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda.
- ✓ **Servicios**: Se reducen economías de seguros y actividades de capacitación, a solicitud de la jefatura del servicio.
- ✓ **Transferencias corrientes**: Se comprime recursos incluidos otras prestaciones, a solicitud de la jefatura del servicio. (MSCAM-SP-051-2023)

PROGRAMA INVERSIONES

MEJORAS EN EL ESTADIO MUNICIPAL

- ✓ *Transferencias corrientes* : Se disminuye la cuenta de indemnizaciones, a solicitud de la jefatura del servicio.

CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS COMUNALES DEL CANTÓN

Transferencias corrientes: Se disminuye la cuenta de indemnizaciones, a solicitud de la jefatura del servicio.

PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Transferencias corrientes: Se disminuye la cuenta de prestaciones legales, otras prestaciones, e indemnizaciones, a solicitud de la jefatura del servicio.

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

- ✓ *Remuneraciones:* Se rebajan economías de suplencias y recargo de funciones con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de salarios fijos.
- ✓ *Servicios:* Se reducen economías de seguros y mantenimiento y reparación de otros equipos a solicitud de la jefatura del servicio.
- ✓ *Materiales y suministros:* Se comprime recursos en otros productos químicos, útiles y materiales de oficina y cómputo de papel, cartón e impresos, textiles y vestuario, a solicitud de la jefatura del servicio.
- ✓ *Cuentas especiales:* Se reduce recursos en recursos sin asignación presupuestaria, a solicitud de la jefatura del servicio. (MSCAM.JVC-0052-2023).

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN CAMINOS Y CALLES

✓ *Remuneraciones*

Se rebajan economías de **suplencias**, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda, y eras de fortalecer la cuenta de salarios fijos.

✓ *Servicios*

Se rebajan economías de **otros alquileres**, mantenimiento y reparación de otros equipos, a solicitud de la jefatura.

✓ *Materiales y suministros*

Se disminuyen recursos de materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, materiales y productos de plástico, otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, herramientas e instrumentos, útiles y materiales de resguardo y seguridad, a solicitud de la jefatura.

✓ *Transferencias Corrientes*

Se disminuye la cuenta otras prestaciones e indemnizaciones

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS EN EL ACUEDUCTO MUNICIPAL

✓ *Bienes Duraderos*

Se rebajan economías de **equipo de transporte** para reforzar unas cuentas requeridas por la jefatura. (MSCAM-SP-A-2497-2023)

DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIO

- ✓ **Remuneraciones:** Se rebajan economías de suplencias, recargo de funciones, restricción al ejercicio liberal de la profesión, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda.
- ✓ **Servicios:** Se rebajan economías de otros servicios de gestión y apoyo, mantenimiento de edificios y locales, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información deducibles, a solicitud de la jefatura.
- ✓ **Materiales y suministros:** Se reducen economías de combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas, pinturas y diluyentes, herramientas e instrumentos, repuestos y accesorios, Útiles y materiales de oficina y cómputo, productos de papel, cartón e impresos, útiles y materiales de resguardo y seguridad, solicitud de la jefatura.
- ✓ **Bienes duraderos:** Se comprimen recursos de equipo y mobiliario de oficina, solicitud de la jefatura.
- ✓ **Transferencias Corrientes:** Se disminuye la cuenta otras prestaciones.

REPARACIONES MAYORES EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO

- ✓ **Remuneraciones:** Se rebajan economías de sueldos para cargos fijos con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda.
- Servicios:** Se rebajan economías de servicios de ingeniería y arquitectura

PROYECTO DE CATASTRO MUNICIPAL

- ✓ **Remuneraciones:** Se rebajan economías de suplencias, retribución por años servidos, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda.
- ✓ **Servicios:** Se rebajan economías de mantenimiento y reparaciones de otros equipos, a solicitud de la jefatura.

Materiales y suministros: Se reducen economías de combustibles y lubricantes, tintas, pinturas y diluyentes,

PARQUES INFANTILES

- ✓ **Materiales y suministros.** Se reducen economías de materiales y productos minerales y asfálticos,

GESTIÓN OPTIMA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- ✓ **Remuneraciones:** Se rebajan economías de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos restricción al ejercicio liberal de la profesión, decimotercer mes, contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda.
- ✓ **Servicios:** Se comprimen recursos de viáticos dentro del país, actividades de capacitación, y seguros; a solicitud de la jefatura
- ✓ **Materiales y suministros:** Se disminuyen recursos de combustibles y lubricantes, a solicitud de la jefatura.
- ✓ **Bienes duraderos:** Se disminuye la cuenta equipo de transporte a solicitud de la jefatura. (MSCAM-H-AT-0377-2023 - MSCAM-H-AT-0341-2023)

PROYECTO DE VALORACIONES

- ✓ **Remuneraciones:** Se rebajan economías de suplencias, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda. (MSCAM-H-AT-0377-2023 - MSCAM-H-AT-0341-2023)

PROYECTO DE POLICIA MUNICIPAL EN MATERIA DEL CONTROL DEL DELITO y OTROS SEGÚN LA LEY DE PARQUIMETROS

- ✓ **Remuneraciones:** Se rebajan economías de servicios especiales, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda.
- ✓ **Servicios:** Se comprimen recursos de seguros, a solicitud de la jefatura respectiva.
- ✓ **Materiales y suministros:** Se comprimen recursos de textiles y vestuario, a solicitud de la jefatura. (MSCAM-Ad-SCPM-00345-2023)

PROGRAMA DESARROLLO DE SOFTWARE

- ✓ **Remuneraciones:** Se rebajan economías de sueldos por cargos fijos, suplencias y decimotercer mes, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda. (MSC-AM-H-160-2023- MSC-AM-TI-2023-0088)

PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

- ✓ **Servicios:** Se comprimen recursos de servicios en ciencias económicas y sociales a solicitud de la jefatura respectiva. (MSCAM-DE-00128-2023)

CONSTRUCCIÓN MEJORAS DE VERTEDERO DE FLORENCIA

- ✓ **Remuneraciones:** Se rebajan economías de jornales ocasionales, con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda.
- ✓ **Servicios:** Se disminuyen recursos en alquileres de maquinaria, a solicitud de la jefatura del servicio para fortalecer requerimientos de mejoras en el vertedero. (MSCAM-SP-RS-237-2023)
- ✓ **Bienes duraderos:** Se reducen recursos en otras construcciones, adiciones y mejoras y terrenos a solicitud de la jefatura del servicio para fortalecer requerimientos de mejoras en el vertedero. (MSCAM-SP-RS-321-2023)

MEJORAS EN PARQUES INFANTILES

- ✓ **Bienes duraderos**

Se rebajan economías de otras construcciones, adiciones y mejoras, se disminuye porque los precios del proceso por demanda son inferiores a lo previsto para la compra de 11 parques infantiles y por ende el sobrante en el código presupuestario. (MSC-AM-DE-EC-0336-2023).

1.2.4 PROYECTO DE CENTRO DE VIDEO VIGILANCIA

✓ *Remuneraciones*

Se rebajan economías de **servicios especiales**, tiempo extraordinario, decimotercer mes, contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización con base en revisiones realizadas por la Dirección de Hacienda.

✓ *Servicios*

Se comprimen recursos de **servicios generales** a solicitud de la jefatura.

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACION PRESUPUESTARIA N.º 03-2023
JUSTIFICACIÓN DE AUMENTOS DE GASTOS
PROGRAMA I

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración General y Auditoría Interna y Registro de deuda, Fondos y transferencias

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN

- ✓ **Remuneraciones:** Se incorporan recursos a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de remuneraciones básicas, incentivos salariales, contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSC AM-H. 0160-2023)

Además se refuerza para el pago de las diferencias por traslados de funcionarios para cubrir las jefaturas de Desarrollo Estratégico, Administrador Tributario, Patentes, el área legal y Gestión Protección al Medio ambiente, por cuanto se ampliaron las fechas de suspensión con goce de salario, los cuales es necesario reforzar ya que los periodos anteriores se cubrieron con economías de plazas que no habían sido nombradas como por ejemplo las dos plazas de Contraloría de Servicios, la porción correspondiente por la incapacidad de la funcionaria Merilyn Rojas de Legal y el cese de funciones de la Jefe de Desarrollo Estratégico y la Notaria Institucional (MSC-H-0160-2023)

Se refuerzan los recursos con **suplencias** para el archivo Central para suplir las vacaciones de la Encargada de Archivo Municipal, quien se acoge a su jubilación a partir del 01 de enero del 2024 (MSCAM-AC-025-2023)

En cuanto **tiempo extraordinario** se refuerzan las cuentas cuenta de servicios generales para asegurar que podamos cumplir en tiempo y forma con todas nuestras obligaciones relacionadas con las funciones administrativas, incluyendo procesos de compra, SEVRI, y autoevaluación y de tesorería para solventar la normativa indicada por el Archivo Municipal, para la transferencia documental de los años del 2017 a la fecha. (MSCAM-Ad-SG-353-2023 - MSC-AM-H-T-0398-2023).

Por su parte en cuanto a **Incentivos salariales**: restricción al ejercicio liberal de para personal de Control Interno, la Encargada de Presupuesto, y la Jefatura de Desarrollo Estratégico. (MSC-AM-RH-0327-2023 – MSCAM-CI-133-2023 - MSCAM-SJ-1089-2023)

A su vez, se incorporan los recursos de **otros incentivos salariales**, correspondientes a la actualización de puntos de Carrera Profesional, que están pendientes desde el año 2018. (MSC-AM-RH-0352-2023 - MSC-AM-RH-0351-2022)

✓ **Servicios**

Se fortalece la cuenta de **Impresión, encuadernación y otros** a solicitud de la Secretaría del Concejo Municipal, para la compra de horas impresas al frente y foliadas por ambos lados, para utilizarlas en las Actas del Concejo Municipal y en la Actas de las Comisiones Municipales Permanentes y Especiales, y el empastado de los libros de las Actas del Concejo Municipal. (MSCCM-SC-1675-2023)

A su vez, **otros servicios de gestión y apoyo**, para continuar con la actualización del Manual Financiero Contable incorporando el área de Presupuesto tal y como lo ha solicitado la Contraloría en el estudio de Gestión para Resultados. (MSC AM-H. 0160-2023)

En cuanto a la cuenta de **viáticos dentro del país**, se fortalece como parte de las cuentas globales, tanto para funcionarios como regidores.

✓ **Materiales y suministros**

Se fortalece la cuenta de **Útiles y materiales de limpieza** a solicitud de Servicios Generales, para cancelar el trámite de reajuste de precios solicitados por el proveedor y aprobados por la Proveeduría y Alcaldía del procedimiento 2020CD-000148-0003600001 que refiere a la compra Suministros de Limpieza, con entrega según demanda, el trámite de reajuste de precios solicitado por nuestro proveedor y aprobado por la Proveeduría, en relación a la compra de suministros de limpieza. En el momento en que se firmó el contrato con nuestro proveedor para la adquisición de suministros de limpieza, el mercado experimentaba condiciones económicas y de oferta diferentes. Desde entonces, han surgido cambios significativos, como el aumento de los precios de las materias primas y el encarecimiento de los costos de transporte. Estos cambios han llevado a un incremento en los costos de producción y distribución de los suministros de limpieza, lo que ha impactado directamente en los precios de los productos. (MSCAM-Ad-SG-353-2023)

✓ *Transferencias corrientes*

Se refuerza la cuenta de **Prestaciones** tanto en **prestaciones legales** como refuerzo para cancelar lo correspondiente al funcionario Leiton como **otras prestaciones** como parte de las necesidades institucionales ante situaciones de incapacidades, y también se incorporan fondos en **otras transferencias corrientes al sector privado para reintegros o devoluciones**.

2.1.1 AUDITORIA

✓ *Remuneraciones*

Se incorporan recursos a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar las cuentas de remuneraciones básicas, incentivos salariales contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal.

A su vez, se incorporan los recursos de **otros incentivos salariales**, correspondientes a la actualización de puntos de Carrera Profesional, que están pendientes desde el año 2018. (MSC-AM-RH-0352-2023 - MSC-AM-RH-0351-2022)

✓ *Transferencias corrientes*

Se refuerza la cuenta de **Prestaciones** específicamente **prestaciones legales**, ante la renuncia del funcionario José Solano Janer. (MSCCM-AI-0143-2023)

PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS

2.1.2 ASEO DE VÍAS

- ✓ **Remuneraciones:** Se incorporan recursos a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de remuneraciones básicas, incentivos salariales contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSC AM-H. 0160-2023)
- ✓ **Servicios:** Se incorporan recursos a la cuenta mantenimiento y reparación de otros equipos, para Se requiere reforzar para dar el mantenimiento correctivo y preventivo a las motoguadañas y sopladoras que se utilizan para dar mantenimiento a las zonas verdes.
- ✓ **Materiales y suministros :** Se unen recursos a materiales y productos minerales y asfálticos, se requiere reforzar para comprar cemento para las obras gris que se requiera dar mantenimientos.
- ✓ **Transferencias corrientes:** Se incorporan recursos a la cuenta otras prestaciones, para posibles incapacidades de personal. (MSCAM-SP-OSAV-0036-2023)

2.1.3 RECOLECCIÓN DE BASURA

- ✓ **Remuneraciones:** Se incorporan recursos a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de remuneraciones básicas, incentivos salariales contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSC AM-H. 0160-2023)

A su vez, se incorporan los recursos de otros incentivos salariales, correspondientes a la actualización de puntos de Carrera Profesional, que están pendientes desde el año 2018. (MSC-AM-RH-0352-2023 - MSC-AM-RH-0351-2022)

✓ **Materiales y suministros**

Se incluyen fondos en la cuenta **útiles y materiales de resguardo y seguridad**, para Compra de Equipo de protección personal para los compañeros del departamento.

✓ **Transferencias corrientes**

Se incorporan recursos a la cuenta **otras prestaciones**, para posibles incapacidades de personal. (MSCAM.SP.RS-322-2023)

SERVICIO DE CAMINOS Y CALLES

✓ **Remuneraciones**

Se incorporan recursos a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de **remuneraciones básicas, incentivos salariales contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización** lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSC AM-H. 0160-2023)

✓ **Transferencias corrientes**

Se incorporan recursos en **prestaciones**, para la liquidación de funcionario José Angel Murillo Chacón. (MSCAM.JVC-0052-2023)

SERVICIO DE CEMENTERIO

✓ **Remuneraciones**

Se incorporan recursos a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de **remuneraciones básicas, incentivos salariales contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización** lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSC AM-H. 0160-2023)

PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

- ✓ **Remuneraciones:** Se fortalece la cuenta de remuneraciones básicas, incentivos salariales contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización, a solicitud de la jefatura respectiva.
- ✓ **Materiales y suministros:** Se fortifica la cuenta de repuestos y accesorios se requiere realizar el mantenimiento preventivo al camión SM8469, a solicitud de la jefatura. (MSSCM-SP-OSP-0024-2023)

SERVICIO DE ACUEDUCTOS

- ✓ **Remuneraciones:** Se fortalece la cuenta de remuneraciones básicas, incentivos salariales contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización, a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSC AM-H. 0160-2023)
- ✓ **Servicios:** Se incorporan recursos en viáticos dentro del país, como refuerzo a solicitud de la jefatura.
- ✓ **Materiales y suministros:** Se fortifica la cuenta de materiales y productos metálicos para insumos requeridos en el mantenimiento y reparación de la red de distribución del acueducto y repuestos y accesorios requeridos para la flotilla vehicular, a solicitud de la jefatura.
- ✓ **Intereses y comisiones:** Se refuerza cuenta de intereses sobre préstamos de instituciones públicas financieras ante el aumento en la tasa de interés de créditos del servicio.
- ✓ **Bienes duraderos:** A su vez, se incorporan fondos en la cuenta de maquinaria y equipo diverso para la adquisición de hidrómetros inteligentes, a solicitud de la jefatura. (MSCAM-SP-A-2497-2023)

SERVICIO MERCADO, PLAZAS Y FERIAS**✓ Remuneraciones**

Se fortalece la cuenta de **incentivos salariales, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización**, a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSC AM-H. 0160-2023)

✓ Transferencias corrientes

Se fortalecen recursos en la cuenta de **otras prestaciones** como previsión en caso de incapacidades de personal municipal (MSCAM-SP-M-031-2023)

EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**✓ Remuneraciones**

Se fortalece la cuenta de **remuneraciones básicas, incentivos salariales, contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización**, a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSC AM-H. 0160-2023)

✓ Servicios

Se refuerza la cuenta de **Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario** para servicio de transporte de las bandas que participarán en el Festival Navideño, **servicio de agua y alcantarillado**, así como **servicio de telecomunicaciones** con el fin de Se refuerza la cuenta de servicios de telecomunicaciones a solicitud del departamento de Servicios Generales para el pago de las líneas telefónicas de los funcionarios del departamento, **publicidad y propaganda** para el transmisiones en vivo de los eventos navideños y **mantenimiento de edificios, locales y terrenos** para mantenimiento ordinario, a solicitud de la jefatura respectiva.

✓ ***Materiales y suministros***

Se robustece la cuenta de **tintas, pintura y diluyentes** para aumento para la compra de thinner y **materiales y productos minerales y asfálticos** para aumento para la compra de cemento, bondex, fragua, a solicitud de la jefatura del servicio. (MSC-AM-RP-0155-2023)

SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

✓ ***Remuneraciones***

Se fortalece la cuenta de **remuneraciones básicas, incentivos salariales, contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización**, a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSC AM-H. 0160-2023)

A su vez, se incorporan los recursos de **otros incentivos salariales**, correspondientes a la actualización de puntos de Carrera Profesional, que están pendientes desde el año 2018. (MSC-AM-RH-0352-2023 - MSC-AM-RH-0351-2022)

✓ ***Servicios***

Se refuerzan recursos de **alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario**, para para realizar actividades inherentes al Plan Operativo del Departamento de Desarrollo Social, tales como la Conmemoración del Día Internacional de la NO Violencia Contra la Mujer, que insta a sensibilizar a la ciudadanía sobre la urgente necesidad de erradicar la violencia de género y en segunda instancia la Celebración de los Derechos Políticos de la Mujer y la Familia, para ello se realizará una Feria Navideña, donde tendrán la oportunidad de generar recursos económicos que promuevan una mejor calidad de vida en las familias y se dinamice la economía del cantón y **actividades de capacitación**, como refuerzo para el cumplimiento de las metas, , a solicitud de la jefatura del servicio.

✓ ***Transferencias corrientes***

Se fortalecen recursos en la cuenta de otras prestaciones como previsión en caso de incapacidades de personal municipal, a solicitud de la jefatura. (MSCAM-DS-095-2023)

ESTACIONOMETROS Y TERMINALES

- ✓ **Remuneraciones:** Se fortalece la cuenta de remuneraciones básicas, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización, a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSC AM-H. 0160-2023)
- ✓ **Servicios:** Se refuerza la cuenta de otros servicios de gestión y apoyo para la elaboración de una encuesta de satisfacción del servicio, a solicitud de la Dirección General. (MSCAM-Ad-SCPM-Pq-104-2023)

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

- ✓ **Remuneraciones:** Se fortalece la cuenta de incentivos salariales, a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSC AM-H. 0160-2023 - MSCAM-Ad-SG-353-2023)

REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO

- ✓ **Materiales y suministros:** Se fortalece la cuenta de repuestos y accesorios, para la flotilla municipal que desempeña un papel crucial en la prestación de servicios esenciales a nuestros ciudadanos. Garantizar que nuestros vehículos estén en óptimas condiciones a través del mantenimiento preventivo y la rápida sustitución de repuestos desgastados o defectuosos es esencial para mantener la seguridad vial y la prestación ininterrumpida de estos servicios.

La inversión en repuestos y accesorios de calidad puede contribuir significativamente a la reducción de costos a largo plazo. La sustitución oportuna de piezas desgastadas evita daños mayores y costosos tiempos de inactividad. Además, mejora la eficiencia de combustible y prolonga la vida útil de nuestros vehículos, lo que resulta en un ahorro significativo en el presupuesto a lo largo del tiempo, a solicitud de la Jefatura de Servicios Generales. (MSCAM-Ad-SG-353-2023)

SEGURIDAD VIAL

✓ *Remuneraciones*

Se fortalece la cuenta de **remuneraciones básicas, incentivos salariales, contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización**, a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSC AM-H. 0160-2023)

En cuanto a suplencias es para atender vacaciones de personal, a solicitud de la jefatura. (MSCAM-Ad-SCPM-00346-2023)

A su vez, se incorporan los recursos de **otros incentivos salariales**, correspondientes a la actualización de puntos de Carrera Profesional, que están pendientes desde el año 2018. (MSC-AM-RH-0352-2023 - MSC-AM-RH-0351-2022)

✓ *Servicios*

Se refuerza la cuenta de **Impresión, encuadernación y otros** para para uso de documentación del departamento, a solicitud de la Jefatura del Servicio. (MSCAM-Ad-SCPM-00346-2023)

PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

✓ *Remuneraciones*

Se fortalece la cuenta de **remuneraciones básicas, incentivos salariales, contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización**, a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal.

A su vez, se incorporan los recursos de **otros incentivos salariales**, correspondientes a la actualización de puntos de Carrera Profesional, que están pendientes desde el año 2018. (MSC-AM-RH-0352-2023 - MSC-AM-RH-0351-2022)

✓ **Materiales y suministros**

Se refuerza la cuenta de **textiles y vestuarios** para la compra de bolsas reutilizables, las cuales ya están en licitación por demanda 2023L-000165-0003600001, Lo anterior para cumplir con lo establecido en la Ley 8839 y 9786, a solicitud de la Jefatura del Servicio.

La municipalidad de San Carlos, como parte de su gestión y los servicios que brinda a los habitantes del cantón, requiere el uso y la compra de bolsas de vinil que permitan la gestión de las acciones, así como permitir el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en el Plan Anual Operativo, y en los diferentes planes institucionales relacionados con el objetivo del municipio.

Es por ello que surge la necesidad de realizar la compra de las bolsas con la finalidad de que los colaboradores puedan utilizarlas como una alternativa diferente al uso de plástico, convirtiéndose en una alternativa sostenible ya que reducen la necesidad de utilizar bolsas desechables de menor calidad y que no son adecuadas para el manejo de residuos sólidos.

Y de esta forma cumplir con lo establecido en la ley 8839, incentivando el uso eficiente de los recursos mediante la implementación de bolsas re utilizables, así como el cumplimiento de la directriz N°SINAC-DE-944-2020, emitida por El Ministerio de Ambiente y Energía, en donde se da la Prohibición incluye materiales como removedores, pajillas, cubiertos y vasos desechables, contenedores de alimentos, vajillas, botellas y bolsas plásticas no reutilizables, entre otros.

Así como la Ley No. 9786 para combatir la contaminación por plástico y proteger el ambiente. (MSCAM-GA- 0328-2023)

SERVICIOS PÚBLICOS

✓ **Remuneraciones**

Se fortalece la cuenta de **remuneraciones básicas, incentivos salariales, contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización**, a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSC AM-H. 0160-2023 - MSCAM-SP-051-2023)

A su vez, se incorporan los recursos de **otros incentivos salariales**, correspondientes a la actualización de puntos de Carrera Profesional, que están pendientes desde el año 2018. (MSC-AM-RH-0352-2023 - MSC-AM-RH-0351-2022)

PROGRAMA INVERSIONES

CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS COMUNALES DEL CANTÓN

✓ *Materiales y suministros*

Se incorporan recursos en tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos con el fin de atender los proyectos aprobados en el presupuesto ordinario 2023, a solicitud de la jefatura respectiva.

✓ *Transferencias corrientes*

Se fortalece la cuenta de indemnizaciones con el fin de atender reajustes de precio, a solicitud de la jefatura respectiva. (MSC-AM-DE-EC-0336-2023)

PROYECTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

✓ *Remuneraciones*

Se fortalece la cuenta de remuneraciones básicas, incentivos salariales, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización, a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSC AM-H. 0160-2023)

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

- ✓ *Remuneraciones:* Se fortalece la cuenta de remuneraciones básicas, incentivos salariales, contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización, a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSC AM-H. 0160-2023)

A su vez, se incorporan los recursos de otros incentivos salariales, correspondientes a la actualización de puntos de Carrera Profesional, que están pendientes desde el año 2018. (MSC-AM-RH-0352-2023 - MSC-AM-RH-0351-2022)

- ✓ **Servicios:** Se incrementa la cuenta de **servicio de telecomunicaciones**, para pago de servicios de telecomunicaciones a solicitud de la jefatura.
- ✓ **Intereses y comisiones:** Se fortalece la cuenta de **intereses sobre préstamos de instituciones públicas financieras**, ante el incremento en las tasas de la entidad bancaria. (MSCAM.JVC-0052-2023)

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN CAMINOS Y CALLES

✓ **Remuneraciones**

Se fortalece la cuenta de **remuneraciones básicas, incentivos salariales, contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización**, a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSC AM-H. 0160-2023)

✓ **Bienes duraderos**

Se fortalece la cuenta **vías de comunicación terrestre**, para refuerzo a proyectos de mejoramiento de la infraestructura vial cantonal.

✓ **Transferencias corrientes**

Se fortalecen recursos en la cuenta de **prestaciones** para cancelar la liquidación por pensión del Sr. Limberth Rodríguez Zamora y refuerzo a la liquidación del Sr. Rafael Solera (MSCAM-H-AT-0256-2023) (MSCAM.JVC-0052-2023)

2.1.4 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS EN EL ACUEDUCTO MUNICIPAL (3-5-10)

- ✓ **Bienes duraderos:** Se fortalece la cuenta maquinaria y equipo diverso, para la compra de hidrómetros inteligentes, a solicitud de la jefatura correspondiente. (MSCAM-SP-A-2497-2023)

2.1.5 DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIO (3-6-1)

- ✓ **Remuneraciones:** Se fortalece la cuenta de remuneraciones básicas, incentivos salariales, contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización, a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSC AM-H. 0160-2023)
- ✓ **Servicios:** Se fortalece la cuenta servicios de telecomunicaciones, para refuerzo al pago de recibos telefónicos a solicitud de la Jefatura.
- ✓ **Transferencias corrientes:** Se fortalecen recursos en la cuenta de otras prestaciones como previsión en caso de incapacidades de personal municipal (MSC-AM-DE-EC-0335-2023)

2.1.6 REPARACIONES MAYORES EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO (3-6-2) CORREGIR OFICIO

- ✓ **Remuneraciones:** Se fortalece la cuenta de remuneraciones básicas, incentivos salariales, contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización, a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSC AM-H. 0160-2023)
- ✓ **Servicios:** Se fortalece la cuenta mantenimiento de edificios, locales y terrenos, para Refuerzo para finalizar los mantenimientos al edificio durante el presente año, así como para realizar la compra de materiales construir la planta de tratamiento de aguas residuales de los talleres mecánicos, con mano de obra de cuadrillas de Unidad Técnica, a solicitud de la Jefatura. (MSCAM-Ad-PL-0039-2023)

FORTALECIMIENTO CATASTRAL

- ✓ **Remuneraciones:** Se fortalece la cuenta de remuneraciones básicas, incentivos salariales, contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización, a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSC AM-H. 0160-2023)

En cuanto al **tiempo extraordinario**, Utilizar el dinero para tiempo extraordinario, esto con el fin de realizar visados y levantamientos topográficos que están pendientes”

- ✓ **Materiales y suministros :** Se fortalece la cuenta de repuestos y accesorios para refuerzo de compra de repuestos, a solicitud de la jefatura. (MSCAM-H-AT-0377-2023 - MSCAM-H-AT-0341-2023)

MEJORAS EN EL PARQUE CENTRAL Y PARQUES INFANTILES DEL DISTRITO

- ✓ **Materiales y suministros:** Se fortalece la cuenta de otros útiles, materiales y suministros diversos, se requiere Se requiere realizar la decoración al árbol navideño y demás elementos complementarios al Parque Central en el mes Diciembre, por lo tanto, se requiere comprar lazos, bolas decorativas etc. (MSCAM-SP-OSP-024-2023)

GESTIÓN ÓPTIMA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- ✓ **Remuneraciones:** Se incorporan recursos en la cuenta de suplencias, para cumplir con las actividades de fiscalización de cobro y pendientes de tributos municipales, a solicitud de la Jefatura.
- ✓ **Servicios:** Se fortalece la cuenta servicios jurídicos para contratación de Asesoría para Actualizar el texto de reforma de Ley 7773 por parte de Firma Especialista Tributaria. a solicitud de la Jefatura. (MSCAM-H-AT-0377-2023 - MSCAM-H-AT-0341-2023)

PROYECTO DE VALORACIONES EN EL CANTÓN

✓ *Servicios*

Se incorporan recursos en la cuenta de **viáticos dentro del país**, para refuerzo de cuenta de viáticos para las giras e inspecciones dentro y fuera del cantón, a solicitud de la Jefatura. (MSCAM-H-AT-0377-2023 - MSCAM-H-AT-0341-2023).

PROYECTO DE POLICIA MUNICIPAL EN MATERIA DEL CONTROL DEL DELITO y OTROS SEGÚN LEY DE PARQUÍMETROS

✓ *Remuneraciones*

Se incorporan recursos en la cuenta de **tiempo extraordinario** para tiempo extraordinario para la atención de emergencias y operativos fuera de la jornada laboral y **retribución por años servicios** para Kenneth Jiménez Arce, a solicitud de la jefatura. (MSC-R.A.M-136-2023)

✓ *Materiales y suministros*

Se reúnen recursos en la cuenta de **materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo** para compra de materiales eléctricos para los caniles de la Unidad Canina, a solicitud de la jefatura.

✓ *Bienes duraderos*

Se incorporan recursos en la cuenta de **otras construcciones, adiciones y mejoras**, para mejora al patio y adquisición de sistema de control de incendios para la Unidad Canina a solicitud de la jefatura.

✓ *Transferencias corrientes*

Se fortalecen recursos en la cuenta de **otras prestaciones** como previsión en caso de incapacidades de personal municipal (MSCAM-Ad-SCPM-00345-2023).

PROYECTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

✓ *Remuneraciones*

Se fortalece la cuenta de remuneraciones básicas, incentivos salariales, contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización, a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSC AM-H. 0160-2023)

Se incorporan recursos en **tiempo extraordinario**, el fin de realizar consulta ciudadana para la formulación del PDC principalmente, es fundamental para identificar las principales necesidades de la población, y para llevar a cabo este proceso de la mejor forma, es necesario contar con un equipo interdisciplinario que sirva de guía ante un tema en específico. Por esta razón se cuenta con un equipo de trabajo de más de 10 personas, las cuales deberán participar de los talleres a realizarse principalmente en horario luego de las 5pm para buscar la mayor participación posible, razón por la cual se requiere de los recursos en esta cuenta para poder cubrir las horas extra que estarían realizando los y las funcionarias en este proceso.

✓ *Servicios*

Se fortifica la cuenta de **actividades de capacitación**, Una vez adjudicada la consultora a cargo de la contratación del PDC y PEM, se determina la necesidad de contar con recursos para brindar un pequeño refrigerio a las personas participantes de los talleres ante la consulta ciudadana del proceso de la formulación de los planes. (MSCAM-DE-00128-2023)

CONSTRUCCIÓN MEJORAS DE VERTEDERO DE FLORENCIA .

✓ *Remuneraciones*

Se fortalece la cuenta de **incentivos salariales**, a solicitud de la Dirección de Hacienda, para reforzar la cuenta de sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, lo anterior debido a que cuando se elaboró el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2023, no se contaba con la aprobación del ajuste salarial por costo de la vida para los periodos 2021 y 2022 según MSCCM-SC-1672-2022 del Concejo Municipal. (MSC AM-H. 0160-2023)

✓ **Materiales y suministros**

Se incorporan recursos en refuerzo a **materiales y productos metálicos**, para compra de malla, tubos y soldadura para cerrar el terreno comprado en la colindancia del relleno, por solicitud de jefatura.

✓ **Bienes duraderos**

Se fortalece la cuenta **equipo de transporte** para completar la compra de camión nuevo en chasis para recolección de residuos sólidos para la instalación del cajón, a solicitud de la jefatura del servicio. (MSCAM-SP-RS-321-2023)

2.1.7 PROYECTO DE CENTRO DE VIDEO VIGILANCIA Y ATENCION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA E INSTALACIONES MUNICIPALES (3-7-7) .

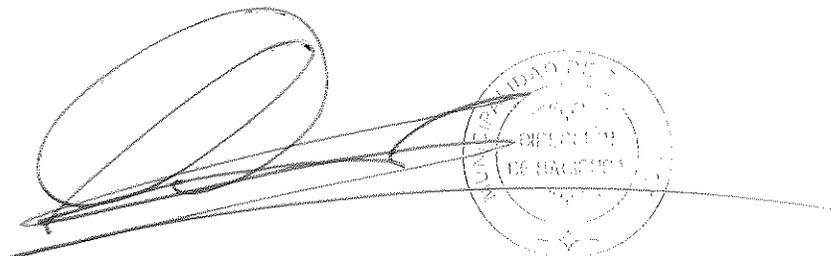
✓ **Remuneraciones**

Se fortalece la cuenta de **retribución por años servidos**, como reconocimiento de anualidades de funcionario Alex Alberto Alvarez Cespedes, a solicitud de la Jefatura. (MSC-RAM-137-2023 - MSCAM-Ad-SCPM-00347-2023)

COMPRA DE COMBUSTIBLE Y REPUESTOS

✓ **Materiales y suministros**

Se fortalece la cuenta de **repuestos y accesorios** como para ajuste de diferencia contable (MSCAM.JVC-0052-2023)

The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be 'Bernor Kooper Cordero'. To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text 'MUNICIPALIDAD DE...' at the top, 'DIRECCIÓN DE HACIENDA' in the center, and 'CANTÓN...' at the bottom. The signature and stamp are positioned above the printed name and title of the official.

Lic. Bernor Kooper Cordero

Director de Hacienda

01-11-2023

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
 CUADRO No. 1
 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS
 VARIACION PRESUPUESTARIA 03-2023

SEGÚN CLASIFICADOR DE EGRESOS	GRESO ESPECÍFICO	MONTO				APLICACIÓN	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
		Programa	Act/Serv/Gru po	Proyecto	Corriente			Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
5.01.01	Administración general	I	01		Administración General	80.064.846,07	41.064.306,68			
	Remuneraciones				Remuneraciones	55.423.111,92	-29.668.420,92			
	Servicios				Servicios	3.755.000,00	170.425,00			
	Materiales y suministros				Materiales y suministros	3.500.000,00	6.883.274,15			
	Transferencias corrientes				Transferencias corrientes	0,00				
	Cuentas Especiales				Cuentas Especiales	10.503.460,00				-18.449.590,00
		III	7	10	Compra de combustibles y repuestos	5,09	5,09			0,00
					Materiales y suministros	5,09	5,09			0,00
					TOTAL	80.064.851,16				
						0,00				
						0,00				
5.01.02	Auditoría Interna	I	02		Auditoría Interna	6.623.548,95	3.300.897,65			
	Remuneraciones				Remuneraciones	1.322.651,30	-2.831.247,65			
	Servicios				Servicios	2.831.247,65	-469.650,00			
	Materiales y suministros				Materiales y suministros	469.650,00	2.000.000,00			
	Transferencias corrientes				Transferencias corrientes	0,00	2.000.000,00			
	Cuentas Especiales				Cuentas Especiales	0,00				-2.000.000,00
5.01.03	Administración de inversiones	I	01		Administración General	1.000.000,00	1.000.000,00			
	Bienes Duraderos				Remuneraciones	1.000.000,00				-1.000.000,00
5.02.01	Servicio de Aseo de Vías	II	01		Servicio de Aseo de Vías	2.059.710,00	975.000,00			
	Remuneraciones				Remuneraciones	0,00	-75.000,00			
	Servicios				Servicios	475.000,00	975.000,00			
	Materiales y suministros				Materiales y suministros	1.084.710,00	-900.000,00			
	Transferencias corrientes				Transferencias corrientes	500.000,00	0,00			
5.02.02	Servicio de Recolección de	II	02		Servicio de Recolección de	14.500.000,00	2.542.579,63			
	Remuneraciones				Remuneraciones	8.263.694,98	-1.686.305,02			
	Servicios				Servicios	1.686.305,02	750.000,00			
	Intereses y comisos				Intereses y comisos	3.800.000,00	0,00			0,00
	Materiales y suministros				Materiales y suministros	750.000,00	1.500.000,00			
	Bienes Duraderos				Bienes Duraderos	0,00	750.000,00			0,00
	Transferencias corrientes				Transferencias corrientes	0,00	2.193.725,39			
	Cuentas Especiales				Cuentas Especiales	0,00	0,00			0,00

CÓDIGO SEGUN CLASIFICADO R DE	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	MONTO	Programa	Act/Serv/Gru po	Proyecto	APLICACIÓN	APLICACIÓN CLASIFICACION ECONOMICA		
							Corriente	Capital	Sumas sin asignación
5.02.03	Servicio de Caminos y Calles	41.000.000,00	II	03		Servicio de Caminos y Calles			0,00
	Remuneraciones	5.000.000,00				Remuneraciones			0,00
	Servicios	14.300.000,00				Servicios			0,00
	Materiales y sumin	10.776.861,15				Materiales y sumin			0,00
	Transferencias cor	6.000.000,00				Transferencias cor			0,00
	Cuentas Especiales	4.923.138,85				Cuentas Especiales			0,00
						Administración General			
			I	01		Remuneraciones	23.520.356,25		
							23.520.356,25		
	Remuneraciones	0,00	I	02		Auditoría Interna	2.539.353,75		
						Remuneraciones	2.539.353,75		
	Remuneraciones	0,00	II	01		Servicio de Aseo de Vías	14.940.290,00		
						Remuneraciones	14.940.290,00		
						TOTAL	41.000.000,00		
							0,00		
5.02.04	Servicio de Cementerio	1.185.173,27	II	04		Servicio de Cementerio	1.185.173,27		
	Remuneraciones	61.176,48				Remuneraciones	1.185.173,27		
	Servicios	535.173,27				Servicios	0,00		
	Materiales y sumin	150.000,00				Materiales y sumin	0,00		
	Transferencias cor	438.823,52				Transferencias cor	0,00		
	Cuentas Especiales	0,00				Cuentas Especiales	0,00		
						Mantenimiento de parques	1.289.000,00		
5.02.05	Mantenimiento de parques	1.289.000,00	II	05		Mantenimiento de parques	1.289.000,00		
	Remuneraciones	1.000.000,00				Remuneraciones	1.000.000,00		
	Servicios	0,00				Servicios	0,00		
	Materiales y sumin	289.000,00				Materiales y sumin	289.000,00		
	Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos	0,00		
	Transferencias corrientes					Transferencias corrientes	0,00		
	Cuentas Especiales	0,00				Cuentas Especiales	0,00		
						Servicio de Acueductos	42.919.062,96		
5.02.06	Servicio de Acueductos	42.919.062,96	II	06		Servicio de Acueductos	42.919.062,96		
	Remuneraciones	448.743,48				Remuneraciones	23.179.365,99		
	Servicios	37.179.365,99				Servicios	300.000,00		
	Materiales y sumin	898.000,00				Materiales y sumin	12.239.696,97		
	Intereses y comisc	0,00				Intereses y comisc	2.200.000,00		
	Bienes Duraderos	4.392.953,49				Bienes Duraderos	5.000.000,00		
	Transferencias corrientes					Transferencias corrientes	0,00		
						TOTAL	42.919.062,96		
							0,00		

-4.923.138,85

0,00

0,00

0,00

607.046,51

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADO R.D.E	RECURSO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Servi/Gru po	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONOMICA		
								Corriente	Capital	Sumas sin asignación
5.02.07	Servicio de Mercado, Plazas y Remuneraciones	2.000.000,00	II	07		Servicio de Mercado, Plazas y Remuneraciones	2.000.000,00	1.700.000,00		
	Servicios	1.500.000,00				Servicios	1.700.000,00	-1.500.000,00		
	Materiales y suministros	500.000,00				Materiales y suministros	0,00	-500.000,00		
	Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos	0,00			0,00
	Transferencias corrientes					Transferencias corrientes	300.000,00	300.000,00		
5.02.09	Educativos, Culturales y deportivos	5.648.058,44	II	09		Educativos, Culturales y deportivos	0,00			
	Remuneraciones	0,00				Remuneraciones	0,00	0,00		
	Servicios	5.396.858,44				Servicios	0,00	-5.396.858,44		
	Materiales y suministros	251.200,00				Materiales y suministros	0,00	-251.200,00		
			I	02		Auditoria Interna	5.648.058,44	5.648.058,44		
						Remuneraciones	5.648.058,44			
						TOTAL	5.648.058,44			
							0,00			
5.02.10	Servicio Sociales y Complementarios	9.779.520,52	II	10		Servicio Sociales y Complementarios	0,00			
	Remuneraciones	1.089.800,46				Remuneraciones	0,00	-1.089.800,46		
	Servicios	5.103.560,00				Servicios	0,00	-5.103.560,00		
	Materiales y suministros	3.586.160,06				Materiales y suministros	0,00	-3.586.160,06		
			I	02		Auditoria Interna	9.779.520,52	9.779.520,52		
						Remuneraciones	9.779.520,52			
						TOTAL	9.779.520,52			
							0,00			
5.02.11	Estacionómetros y terminales	5.100.000,00	II	11		Estacionómetros y terminales	5.100.000,00			
	Remuneraciones	500.000,00				Remuneraciones	2.600.000,00	2.100.000,00		
	Servicios	3.000.000,00				Servicios	2.500.000,00	-500.000,00		
	Transferencias corrientes	1.600.000,00				Transferencias corrientes	0,00	-1.600.000,00		
5.02.17	Mantenimiento de Edificios	3.700.000,00	II	17		Mantenimiento de Edificios	1.200.000,00			
	Remuneraciones	700.000,00				Remuneraciones	1.200.000,00	500.000,00		
	Servicios	3.000.000,00				Servicios	0,00	-3.000.000,00		
			II	4		Servicio de Cementerio	500.000,00	500.000,00		
						Remuneraciones	500.000,00			
						Reparaciones menores de maquinaria y				
			II	18		Materiales y suministros	2.000.000,00	2.000.000,00		
						TOTAL	3.700.000,00			
							2.000.000,00	2.000.000,00		
							3.700.000,00			

CODIGO SEGUN CLASIFICADO R DE	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	MONTO	Programa	Act/Servi/Gru po	Proyecto	APLICACIÓN	APLICACIÓN/CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
							Corriente	Capital	Sumas sin asignación	
PAG N° 16										
CODIGO SEGUN CLASIFICADO	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	MONTO	Programa	Act/Servi/Gru po	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO	Corriente	Capital	Sumas sin asignación
5.03.01.04	Mejoras en el Estadio Municipal	7.566,27	I	01		Administración General	0,00	-7.566,27		
	Transferencias cor	7.566,27				Transferencias cor	0,00			
						Construcción, mantenimiento y reparación de obras comunales	7.566,27			
	Transferencias cor	0,00	III	1	9	Transferencias cor	7.566,27	7.566,27		
						TOTAL	7.566,27			
							0,00			
5.03.01.09	Construcción, mantenimiento y reparación de obras comunales	55.693,92	III	1	9	Construcción, mantenimiento y reparación de obras comunales	55.693,92			
	Servicios	0,00				Servicios	0,00	0,00		
	Transferencias cor	55.693,92				Transferencias cor	0,00	-55.693,92		
	Materiales y sumin	0,00				Materiales y sumin	0,00	0,00		
	Transferencias cor	0,00				Transferencias cor	55.693,92	55.693,92		0,00
						TOTAL	55.693,92			
							0,00			
5.03.01.10	Proyecto de Desarrollo economico integral	1.100.000,00	III	1	10	Proyecto de Desarrollo economico integral	1.100.000,00			
	Remuneraciones	0,00				Remuneraciones	1.100.000,00	1.100.000,00		
	Transferencias cor	1.100.000,00				Transferencias cor	0,00	-1.100.000,00		
	Cuentas Especiales	0,00				Cuentas Especiales	0,00			0,00
							1.100.000,00			
							0,00			
							0,00			
5.03.02.01	Unidad Tecnica de Gestion Vial	35.000.000,00	III	2	1	Unidad Tecnica de Gestion Vial	35.000.000,00			
	Remuneraciones	6.469.965,51				Remuneraciones	34.000.000,00	27.530.034,49		
	Servicios	8.500.000,00				Servicios	1.000.000,00	-7.500.000,00		
	Materiales y sumin	1.082.866,62				Materiales y sumin	0,00	-1.082.866,62		
	Intereses y comisio	0,00				Intereses y comisio	0,00	0,00		0,00
	Amortizacion	0,00				Amortizacion	0,00	0,00		0,00
	Cuentas Especiales	18.947.177,87				Transferencias cor	0,00			
						Cuentas Especiales	0,00	0,00		
							18.947.177,87			-18.947.177,87

SEGUN CLASIFICADO R DE	GRESO ESPECIFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Gru po	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
								Corriente	Capital	Sumas sin asignación
5.03.02.31	Obras de Infraestructura	14.500.000,00	III	2	31	Obras de Infraestructura	0,00	-2.000.000,00		
	Remuneraciones	2.000.000,00				Remuneraciones	0,00	-3.599.767,28		
	Servicios	3.599.767,28				Servicios	0,00	-7.052.375,79		
	Materiales y sumin	7.052.375,79				Materiales y sumin	0,00			
	Bienes Duraderos					Bienes Duraderos	0,00			
	Transferencias con	1.847.856,93				Transferencias con	0,00	-1.847.856,93		0,00
	Cuentas Especiales	0,00				Cuentas Especiales	0,00	0,00		
						Construcción, mantenimiento y reparacion de obras comunales				
	Transferencias con	0,00	III	1	9	Transferencias con	136.739,81	136.739,81		
						Servicios	0,00	0,00		
	Remuneraciones	0,00	I	01		Administración General	14.363.260,19			
						Remuneraciones	14.363.260,19	14.363.260,19		
						TOTAL	14.500.000,00			
5.03.05.10	Construccion y mejoras en el Acueducto	25.000.000,00	III	5	10	Construccion y mejoras en el Acueducto	25.000.000,00			
	Bienes Duraderos	25.000.000,00				Bienes Duraderos	25.000.000,00			0,00
5.03.06.01	Direccion Tecnica y Estudios	4.700.000,00	III	6	1	Direccion Tecnica y Estudios	4.700.000,00			
	Remuneraciones	1.800.000,00				Remuneraciones	4.100.000,00	2.300.000,00		
	Servicios	1.204.800,00				Servicios	100.000,00	-1.104.800,00		
	Materiales y sumin	1.336.740,45				Materiales y sumin	0,00	-1.336.740,45		
	Bienes Duraderos	159.478,76				Bienes Duraderos	0,00			
	Transferencias con	198.980,79				Transferencias con	500.000,00			
	Cuentas Especiales	0,00				Cuentas Especiales	0,00			
						TOTAL	4.700.000,00	301.019,21		-159.478,76
							0,00			0,00
	Reparaciones Mayores en Maquinaria y	9.100.000,00	III	6	2	Reparaciones Mayores en Maquinaria y	9.100.000,00			
5.03.06.02	Remuneraciones	1.500.000,00				Remuneraciones	4.115.000,00	2.615.000,00		
	Servicios	7.600.000,00				Servicios	4.985.000,00	-2.615.000,00		
						TOTAL	9.100.000,00			
							0,00			
							0,00			

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADO R DE	RECURSO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Gru pc	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras
5.03.06.03	Fortalecimiento Catastral	2.800.000,00	III	6	3	Fortalecimiento Catastral	2.800.000,00	1.147.988,00		
	Remuneraciones	1.100.000,00				Remuneraciones	2.247.988,00	-1.000.000,00		
	Servicios	1.000.000,00				Servicios	0,00	-147.988,00		
	Materiales y sumin	700.000,00				Materiales y sumin	552.012,00			
	Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos	0,00		0,00	0,00
						TOTAL	2.800.000,00			
5.03.06.04	Mejoras en el Parque Central y parques infantiles del Distrito con	1.000.000,00	III	6	4	Mejoras en el Parque Central y parques infantiles del Distrito con	1.000.000,00			
	Materiales y sumin	1.000.000,00				Materiales y sumin	1.000.000,00	0,00		
5.03.06.07	Gestion Optima de la Administracion Tributaria	39.000.000,00	III	6	7	Gestion Optima de la Administracion Tributaria	1.500.000,00	-31.500.000,00		
	Remuneraciones	32.000.000,00				Remuneraciones	500.000,00	-3.674.320,00		
	Servicios	4.674.320,00				Servicios	1.000.000,00			
	Materiales y sumin	500.000,00				Materiales y sumin	0,00			
	Bienes Duraderos	1.825.680,00				Bienes Duraderos	0,00		-1.825.680,00	0,00
						Administracion General	32.874.320,00	32.874.320,00		
	Remuneraciones	0,00	I	01		Remuneraciones	32.874.320,00			
	Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos	0,00		0,00	0,00
						Obras de Infraestructura en Caminos y Calles	1.825.680,00			
			III	2	31	Bienes Duraderos	1.825.680,00		1.825.680,00	
						Direccion Tecnica y Estudios	1.900.000,00			
		0,00	III	6	1	Remuneraciones	1.900.000,00	1.900.000,00		
		0,00				Servicios	0,00	0,00		
						Fortalecimiento Catastral	900.000,00			
		0,00	III	6	3	Remuneraciones	900.000,00	900.000,00		
						TOTAL	39.000.000,00			
							0,00			
5.03.06.08	Proyecto de Valoraciones	1.000.000,00	III	6	8	Proyecto de Valoraciones	1.000.000,00			
	Remuneraciones	1.000.000,00				Remuneraciones	0,00	-1.000.000,00		
	Servicios	0,00				Servicios	1.000.000,00			
						TOTAL	1.000.000,00			
							0,00			

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADO R. D. E.	RECURSO ESPECÍFICO		MONTO		Programa	Act/Serv/Gru po	Proyecto	APLICACIÓN	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
	MONTO	MONTO	Corriente	Capital					Transacciones Financieras	Sumas sin asignación	
5.03.06.09	Proyecto de Policía Municipal en materia del delito y otros	6.438.600,00	6.438.600,00	III	6	9	Proyecto de Policía Municipal en materia del delito y otros				
	Remuneraciones	2.000.000,00	1.838.600,00				Remuneraciones	-161.400,00			
	Servicios	3.000.000,00	0,00				Servicios	-3.000.000,00			
	Materiales y suministros	1.438.600,00	400.000,00				Materiales y suministros	-1.038.600,00			
	Bienes Duraderos	0,00	700.000,00				Bienes Duraderos		700.000,00		
	Transferencias corrientes	0,00	500.000,00				Transferencias corrientes	500.000,00			
	Bienes Duraderos	0,00		III	2	31	Obras de Infraestructura Bienes Duraderos			3.000.000,00	
	TOTAL		6.438.600,00				TOTAL				
	Administración General		0,00				Administración General				
5.03.06.13	Programa prevención del dengue	3.000.000,00	3.000.000,00	I	01		Remuneraciones	3.000.000,00			
	Servicios	0,00	3.000.000,00				Servicios	-3.000.000,00			
5.03.06.19	Programa Desarrollo de	17.000.000,00	17.000.000,00	I	01		Administración General	17.000.000,00			
	Remuneraciones	0,00	17.000.000,00				Remuneraciones	0,00			
5.03.06.26	Proyecto de Desarrollo Económico Local	9.500.000,00	5.474.535,93	III	6	26	Proyecto de Desarrollo Económico Local				
	Remuneraciones	0,00	4.600.000,00				Remuneraciones	4.600.000,00			
	Servicios	9.500.000,00	874.535,93				Servicios	-8.625.464,07			
	Remuneraciones	0,00		I	01		Administración General	2.125.464,07			
	Remuneraciones	0,00	2.125.464,07				Remuneraciones	2.125.464,07			
	Remuneraciones	0,00		III	6	1	Dirección Técnica y Estudios	1.900.000,00			
	Remuneraciones	0,00	1.900.000,00				Remuneraciones	1.900.000,00			
	TOTAL		9.500.000,00				TOTAL		0,00		
5.03.06.31	Construcción mejoras en el Vertedero Municipal	85.400.000,00	85.400.000,00	III	6	31	Construcción mejoras en el Vertedero Municipal				
	Remuneraciones	400.000,00	400.000,00				Remuneraciones	0,00			
	Servicios	4.000.000,00	0,00				Servicios	-4.000.000,00			
	Materiales y suministros	0,00	20.000.000,00				Materiales y suministros	20.000.000,00			
	Bienes Duraderos	81.000.000,00	65.000.000,00				Bienes Duraderos	-16.000.000,00			
	Transferencias corrientes	0,00	0,00				Transferencias corrientes	0,00			

SEGUN CLASIFICADO R DE	GRESO ESPECIFIC	MONTO	Programa	Act/Serv/Gru po	Proyecto	APLICACION	MONTO	APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA		
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras
5.03.06.32	Mejoras y Construcción en parques Infantiles del Canton	7.500.000,00	III	1	9	Construccion, mantenimiento y reparacion de obras comunales	0,00			
	Remuneraciones	0,00				Remuneraciones	0,00	0,00		
	Remuneraciones	0,00				Servicios	0,00	0,00		
	Materiales y sumin	0,00				Materiales y sumin	0,00	0,00		
	Bienes Duraderos	7.500.000,00				Bienes Duraderos	0,00	-7.500.000,00		
						Administracion General				
	Remuneraciones	0,00	I	01		Remuneraciones	7.500.000,00	7.500.000,00		
						TOTAL	7.500.000,00			
							0,00			
5.03.07.07	Proyecto de video vigilancia y atencion de la	166.854.169,76	III	7	7	Proyecto de video vigilancia y atencion de la	700.000,00			
	Remuneraciones	17.700.000,00				Remuneraciones	700.000,00	-17.000.000,00		
	Servicios	149.154.169,76				Servicios	0,00	-149.154.169,76		
	Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos	0,00	0,00		0,00
						Educativos, Culturales y deportivos				
							17.700.000,00			
	Remuneraciones	0,00				Remuneraciones	8.800.000,00	8.800.000,00		
	Servicios	0,00				Servicios	8.850.000,00	8.850.000,00		
	Materiales y sumin	0,00				Materiales y sumin	50.000,00	50.000,00		
	Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos	0,00	0,00		0,00
	Cuentas Especiales	0,00				Transferencias cor	0,00	0,00		
						Cuentas Especiales	0,00			
						Servicio Sociales y Complementarios				
			II	10			14.432.691,00			
	Remuneraciones	0,00				Remuneraciones	9.632.691,00	9.632.691,00		
	Servicios	0,00				Servicios	4.100.000,00	4.100.000,00		
	Materiales y sumin	0,00				Materiales y sumin	0,00	0,00		
	Cuentas Especiales	0,00				Cuentas Especiales	0,00			0,00
						Transferencias cor	700.000,00	700.000,00		
						Servicio de Caminos y Calles				
			II	03			15.500.000,00			
	Remuneraciones	0,00				Remuneraciones	13.500.000,00	13.500.000,00		
	Servicios	0,00				Servicios	0,00	0,00		
	Materiales y sumin	0,00				Materiales y sumin	0,00	0,00		
	Transferencias cor	0,00				Transferencias cor	2.000.000,00	2.000.000,00		
	Cuentas Especiales	0,00				Cuentas Especiales	0,00	0,00		0,00
						Seguridad Vial				
			II	22			1.494.157,69			
	Remuneraciones	0,00				Remuneraciones	1.494.157,69	1.494.157,69		
	Servicios	0,00				Servicios	0,00	0,00		

SEGÚN CLASIFICADO R DE	GRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Gru po	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			II	25		Proteccion al medio Ambiente	3.491.069,05				
	Remuneraciones	0,00				Remuneraciones	2.449.469,05	2.449.469,05			
	Materiales y sumin	0,00				Materiales y sumin	1.041.600,00	1.041.600,00			
			III	2	31	Obras de Infraestructura en Caminos y Calles	58.074.320,00				
	Remuneraciones	0,00				Remuneraciones	16.200.000,00	16.200.000,00			
	Servicios	0,00				Servicios	0,00	0,00			
	Materiales y sumin	0,00				Materiales y sumin	0,00	0,00			
	Transferencias cor	0,00				Bienes Duraderos	35.174.320,00		35.174.320,00		
						Transferencias cor	6.700.000,00	6.700.000,00			
						Construccion, mantenimiento y reparacion de obras comunales					
	Servicios	0,00	III	1	9	Servicios	12.300.000,00	12.300.000,00			
	Transferencias cor	0,00				Transferencias cor	0,00	0,00			
	Materiales y sumin	0,00				Materiales y sumin	0,00	0,00			
						Transferencias cor	12.300.000,00	12.300.000,00			0,00
						Transferencias cor					
						Unidad Tecnica de Gestion Vial	41.036.467,96				
	Remuneraciones	0,00	III	2	1	Remuneraciones	8.036.467,96	8.036.467,96			
	Servicios	0,00				Servicios	0,00	0,00			
	Materiales y sumin	0,00				Materiales y sumin	0,00	0,00			
	Intereses y comisio	0,00				Intereses y comisio	33.000.000,00	33.000.000,00			0,00
						Proyecto de Desarrollo Economico Local	2.125.464,07				
	Remuneraciones	0,00	III	6	26	Remuneraciones	0,00	0,00			
	Servicios	0,00				Servicios	2.125.464,07	2.125.464,07			
						TOTAL	166.854.169,77				
		670.000.000,00					670.000.000,00				
		0,00					0,00				

(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro

Yo (Bernor Kooper Cordero, Director de Hacienda Municipal, con cedula N° 2-480-765 y responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen especifico incorporados en la Variacion presupuestaria N° 03-2023

Firma del funcionario responsable

01/11/2023

37.298.018,97

14.121.887,75

-6.300.000,00

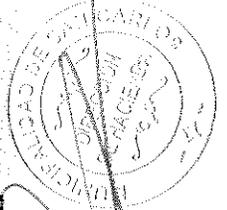
-45.119.906,72

0,00

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2023
Cuadro de Clasificación economica del gasto consolidada

	Monto Aprobado Egreso 2022	Monto Aprobado Egreso 2023	Gasto Corriente
1.0.0.0 - GASTOS CORRIENTES	Ø10.627.340.174,97	Ø15.018.614.378,52	Ø4.391.274.203,55
0.00.00 - REMUNERACIONES	Ø6.220.359.594,31	Ø7.353.877.973,20	
1.00.00 - SERVICIOS	Ø1.774.276.066,77	Ø3.056.908.563,40	Tasa de crecimiento
2.00.00 - MATERIALES Y SUMINISTROS	Ø1.026.585.800,76	Ø1.629.720.360,82	gasto corriente
3.00.00 - INTERESES Y COMISIONES	Ø580.400.000,00	Ø746.200.000,00	41,32%
6.00.00 - TRANSFERENCIAS CORRIEN	Ø1.025.718.713,13	Ø2.231.907.481,11	
2.0.0.0 - GASTOS DE CAPITAL	Ø3.136.513.070,92	Ø6.873.200.129,74	
5.00.00 - BIENES DURADEROS	Ø3.136.513.070,92	Ø6.873.200.129,74	
7.00.00 - TRANSFERENCIAS DE CAPIT,	Ø0,00	Ø0,00	
3.0.0.0 - TRANSACCIONES FINANCIER	Ø798.100.000,00	Ø705.700.000,00	Tasa de crecimiento
8.00.00 - AMORTIZACION	Ø798.100.000,00	Ø705.700.000,00	total
4.0.0.0 - SUMAS SIN ASIGNACION	Ø34.046.754,14	Ø58.385.491,73	55,22%
9.00.00 - CUENTAS ESPECIALES	Ø34.046.754,14	Ø58.385.491,73	
Total general	Ø14.596.000.000,00	Ø22.655.900.000,00	Ø8.059.900.000,00

Ø0,00



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023
CUADRO DEL CONVERTIDOR DEL GASTO

TABLA DE EQUIVALENCIA		Código por	Código por			
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		OBG	CE	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO	
1	GASTOS CORRIENTES					
1.1	GASTOS DE CONSUMO					
1.1.1	REMUNERACIONES	0			7.353.877,973,20	
1.1.1.1	Sueldos y salarios				5.998.580,010,40	
1.1.1.1.1		0.01	1.1.1.1	REMUNERACIONES BÁSICAS	3.525.543,726,59	
		0.01.01	1.1.1.1	Sueldos para cargos fijos	3.070.086,073,14	
		0.01.02	1.1.1.1	Jornales	213.070,000,00	
		0.01.03	1.1.1.1	Servicios especiales	162.705,000,00	
		0.01.04	1.1.1.1	Sueldos a base de comisión	-	
		0.01.05	1.1.1.1	Sueldos	79.672,653,45	
1.1.1.1.2		0.02	1.1.1.1	REMUNERACIONES EVENTUALES	440.097,071,58	
		0.02.01	1.1.1.1	Tiempo extraordinario	137.865,596,90	
		0.02.02	1.1.1.1	Recargo de funciones	9.531,694,14	
		0.02.03	1.1.1.1	Disponibilidad laboral	-	
		0.02.04	1.1.1.1	Compensación de vacaciones	-	
		0.02.05	1.1.1.1	Dietas	292.709,780,54	
1.1.1.1.3		0.03	1.1.1.1	INCENTIVOS SALARIALES	2.033,919,212,23	
		0.03.01	1.1.1.1	Retribución por años servicios	773,411,950,00	
		0.03.02	1.1.1.1	Restitución al ejercicio liberal de la profesión	291.600,000,00	
		0.03.03	1.1.1.1	Decimoteer mes	484.687,317,45	
		0.03.04	1.1.1.1	Salario escolar	406.211,944,56	
		0.03.99	1.1.1.1	Otros incentivos salariales	78.008,000,22	
1.1.1.1.4		0.99	1.1.1.1	REMUNERACIONES DIVERSAS	-	
		0.99.01	1.1.1.1	Gastos de representación personal	-	
		0.99.99	1.1.1.1	Otros remuneraciones	-	
1.1.1.1.5	Contribuciones			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO	562.427,249,25	
		0.04	1.1.1.2	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C	518.798,270,85	
		0.04.01	1.1.1.2	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda	-	
		0.04.02	1.1.1.2	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Ape	-	
		0.04.03	1.1.1.2	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Soc	-	
		0.04.04	1.1.1.2	Contribución Patronal al Banco Popular y de Das	43.686,978,40	
		0.04.05	1.1.1.2	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS	791.890,713,55	
		0.05	1.1.1.2	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de	311.331,765,88	
		0.05.01	1.1.1.2	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensio	161.700,210,21	
		0.05.02	1.1.1.2	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Labor	94.532,572,26	
		0.05.03	1.1.1.2	Contribución Patronal a otros fondos administrad	-	
		0.05.04	1.1.1.2	Contribución Patronal a otros fondos administrad	224.326,165,21	
		0.05.05	1.1.1.2			

SERVICIOS.		3.056.908.563,40
1.1.2	1	
1.1.2	1.01	
1.1.2	1.01.01	449.572.545,19
1.1.2	1.01.02	16.200.000,00
1.1.2	1.01.03	426.801.823,40
1.1.2	1.01.04	-
1.1.2	1.01.99	-
1.1.2	1.02	6.570.721,79
1.1.2	1.02.01	114.600.000,00
1.1.2	1.02.02	5.800.000,00
1.1.2	1.02.03	70.250.000,00
1.1.2	1.02.04	50.000,00
1.1.2	1.02.99	38.500.000,00
1.1.2	1.03	-
1.1.2	1.03.01	340.393.406,35
1.1.2	1.03.02	19.639.665,00
1.1.2	1.03.03	22.679.440,00
1.1.2	1.03.04	19.830.000,00
1.1.2	1.03.05	-
1.1.2	1.03.06	-
1.1.2	1.03.07	218.631.729,35
1.1.2	1.04	59.412.572,00
1.1.2	1.04.01	1.341.934.108,94
1.1.2	1.04.02	13.100.000,00
1.1.2	1.04.03	65.000.000,00
1.1.2	1.04.04	155.550.000,00
1.1.2	1.04.05	35.750.000,00
1.1.2	1.04.06	71.000.000,00
1.1.2	1.04.99	67.227.980,38
1.1.2	1.05	934.306.128,56
1.1.2	1.05.01	72.435.885,30
1.1.2	1.05.02	-
1.1.2	1.05.03	72.435.885,30
1.1.2	1.05.04	-
1.1.2	1.06	-
1.1.2	1.06.01	171.713.140,71
1.1.2	1.06.02	171.713.140,71
1.1.2	1.06.03	-
1.1.2	1.07	-
1.1.2	1.07.01	290.714.821,86
1.1.2	1.07.02	129.082.059,19
1.1.2	1.07.03	160.632.782,67
1.1.2	1.08	1.000.000,00
1.1.2	1.08.01	254.209.171,35
1.1.2	1.08.02	64.229.550,00
1.1.2	1.08.03	-
1.1.2	1.08.04	-
1.1.2	1.08.05	53.000.000,00
1.1.2	1.08.06	117.282.150,00
1.1.2	1.08.07	2.060.000,00
1.1.2	1.08.08	5.966.500,00
1.1.2	1.08.09	5.147.971,35
1.1.2	1.08.99	6.523.000,00

1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SE

4.686.623.924,22

1

SERVICIOS.

ALQUILERES.

Alquiler de edificios, locales y terrenos
 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario
 Alquiler de equipo de computo
 Alquiler de equipo y derechos para telecomunicat

SERVICIOS BÁSICOS.

Servicio de agua y alcantarillado
 Servicio de energía eléctrica
 Servicio de correo
 Servicio de telecomunicaciones
 Otros servicios básicos

SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS.

Información
 Publicidad y propaganda
 Impresión, encuadernación y otros
 Transporte de bienes
 Servicios aduaneros
 Comisiones y gastos por servicios financieros y c
 Transferencia electrónica de datos

SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO.

Servicios on ciencias de la salud
 Servicios jurídicos
 Servicios de ingeniería y arquitectura
 Servicios en ciencias económicas y sociales
 Servicios informáticos
 Servicios generales
 Otros servicios de gestión y apoyo

GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE.

Transporte dentro del país
 Viáticos dentro del país
 Transporte en el exterior
 Viáticos en el exterior

SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGAC.

Seguros
 Reaseguros
 Obligaciones por contratos de seguros

CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO.

Actividades de capacitación
 Actividades protocolarias y sociales
 Gastos de representación institucional

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN.

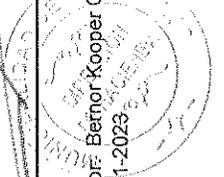
Mantenimiento de edificios, locales y terrenos
 Mantenimiento de vías de comunicación
 Mantenimiento de instalaciones y otras obras
 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equi
 Mantenimiento y reparación de equipo de transp
 Mantenimiento y reparación de equipo de comun
 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliari
 Mantenimiento y reparación de equipo de compr
 Mantenimiento y reparación de otros equipos

1.1.2	1.09	IMPUESTOS	-
1.1.2	1.09.09	Otros impuestos	-
1.1.2	1.99	SERVICIOS DIVERSOS	21.335.483,70
1.1.2	1.99.01	Servicios de regulación	20.735.483,70
1.1.2	1.99.02	Intereses moratorios y multas	-
1.1.2	1.99.03	Gastos de oficinas en el exterior	-
1.1.2	1.99.04	Gastos de misiones especiales en el exterior	-
1.1.2	1.99.05	Deducciones	600.000,00
1.1.2	1.99.99	Otros servicios no especificados	-
1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.629.720.360,82
1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	501.469.513,89
1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	437.145.249,85
1.1.2	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	5.876.288,00
1.1.2	2.01.03	Productos veterinarios	1.023.912,33
1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	33.204.547,41
1.1.2	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	24.219.516,30
1.1.2	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	500.000,00
1.1.2	2.02.01	Productos pecuarios y otras especies	-
1.1.2	2.02.02	Productos agroforestales	-
1.1.2	2.02.03	Alimentos y bebidas	-
1.1.2	2.02.04	Alimentos para animales	500.000,00
1.1.2	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA	740.204.951,82
1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	192.905.626,93
1.1.2	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	219.718.749,89
1.1.2	2.03.03	Madera y sus derivados	9.552.000,00
1.1.2	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de	27.750.000,00
1.1.2	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	-
1.1.2	2.03.99	Materiales y productos de plástico	283.278.575,00
1.1.2	2.04	Otros materiales y productos de uso en la constr	7.000.000,00
1.1.2	2.04.01	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	211.498.296,91
1.1.2	2.04.02	Herramientas e instrumentos	13.999.603,08
1.1.2	2.05	Repuestos y accesorios	197.498.693,83
1.1.2	2.05.01	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIO	-
1.1.2	2.05.02	Materia prima	-
1.1.2	2.05.03	Productos terminados	-
1.1.2	2.05.99	Energía eléctrica	-
1.1.2	2.99	Otros bienes para la producción y comercialización	176.047.598,20
1.1.2	2.99.01	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVER	7.815.269,73
1.1.2	2.99.02	Útiles y materiales de oficina y cómputo	400.000,00
1.1.2	2.99.03	Útiles y materiales médico, hospitalario y de inve	17.789.125,49
1.1.2	2.99.04	Productos de papel, cartón e impresos	80.036.166,62
1.1.2	2.99.05	Textiles y vestuario	18.143.400,00
1.1.2	2.99.06	Útiles y materiales de limpieza	45.463.636,36
1.1.2	2.99.07	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-
1.1.2	2.99.99	Útiles y materiales de cocina y comedor	6.400.000,00
1.1.2	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	-

1.2. INTERESES		746.200.000,00	3	746.200.000,00
1.2.1. Internos		746.200.000,00		
1.2.1			3.01	
1.2.1	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES			
1.2.1	Intereses sobre títulos valores internos de corto p		3.01.01	
1.2.1	Intereses sobre títulos valores internos de largo p		3.01.02	
1.2.1	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	746.200.000,00	3.02	
1.2.1	Intereses sobre préstamos del Gobierno Central		3.02.01	
1.2.1	Intereses sobre préstamos de Órganos Desconce		3.02.02	
1.2.1	Intereses sobre préstamos de Instituciones Desc	27.200.000,00	3.02.03	
1.2.1	Intereses sobre préstamos de Gobiernos Locales		3.02.04	
1.2.1	Intereses sobre préstamos de Empresas Públicas		3.02.05	
1.2.1	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públ	719.000.000,00	3.02.06	
1.2.1	Intereses sobre préstamos del Sector Privado		3.02.07	
1.2.1	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES		3.03	
1.2.1	Intereses sobre depósitos bancarios a la vista		3.03.01	
1.2.1	Intereses sobre otras obligaciones		3.03.99	
1.2.1	COMISIONES Y OTROS GASTOS		3.04	
1.2.1	Diferencias por tipo de cambio		3.04.05	
1.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.231.907.481,11	6	2.231.907.481,11
1.3.1. Transferencias corrientes al Sector		1.427.258.459,01		1.427.258.459,01
1.3.1			6.01	
1.3.1	Transferencias corrientes al Gobierno Central	44.285.797,91	6.01.01	
1.3.1	Transferencias corrientes a Órganos Desconcent	156.023.072,45	6.01.02	
1.3.1	Transferencias corrientes a Instituciones Descon	517.126.152,40	6.01.03	
1.3.1	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	709.823.436,94	6.01.04	
1.3.1	Transferencias corrientes a Empresas Públicas F		6.01.05	
1.3.1	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas		6.01.06	
1.3.1	Dividendos		6.01.07	
1.3.1	Fondos en fideicomiso para gasto corriente		6.01.08	
1.3.1	Impuestos por transferir		6.01.09	
1.3.2. Transferencias corrientes al Sector		804.649.022,10		8.450.000,00
1.3.2			6.02	
1.3.2	Becas a funcionarios		6.02.01	
1.3.2	Becas a terceras personas		6.02.02	
1.3.2	Ayudas a funcionarios	8.450.000,00	6.02.03	
1.3.2	Otras transferencias a personas		6.02.99	
1.3.2	PRESTACIONES	145.063.810,48	6.03	
1.3.2	Prestaciones legales	82.224.865,81	6.03.01	
1.3.2	Pensiones y jubilaciones contributivas		6.03.02	
1.3.2	Pensiones no contributivas		6.03.03	
1.3.2	Decimotercer mes de jubilaciones y pensiones		6.03.04	
1.3.2	Otras prestaciones	62.838.944,67	6.03.99	
1.3.2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDAD		88.767.451,62		88.767.451,62
1.3.2	Transferencias corrientes a asociaciones		6.04.01	
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL		562.367.760,00		562.367.760,00
1.3.2	Indemnizaciones	550.971.211,85	6.06.01	
1.3.2	Reintegros o devoluciones	11.396.548,15	6.06.02	

2. GASTOS DE CAPITAL		6.873.200.129,74	2	5	6.873.200.129,74
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		4.974.289.531,46		5.02	4.974.289.531,46
2.1.1 Edificaciones		272.359.720,37	2.1.1	5.02.01	272.359.720,37
2.1.2 Vías de comunicación		3.856.925.132,08	2.1.2	5.02.02	3.856.925.132,08
2.1.3 Obras urbanísticas		-	2.1.2	5.02.03	-
2.1.4 Instalaciones		-	2.1.2	5.02.04	-
2.1.5 Otras obras		535.431.661,31	2.1.2	5.02.05	-
		309.573.017,72	2.1.3	5.02.06	535.431.661,31
			2.1.4	5.02.07	309.573.017,72
			2.1.5	5.02.99	
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		1.898.910.598,28			
2.2.1 Maquinaria y equipo		1.512.503.987,25	2.2.1	5.01	1.512.503.987,25
2.2.2 Terrenos		346.238.660,05	2.2.1	5.01.01	485.702.513,04
			2.2.1	5.01.02	505.789.245,51
			2.2.1	5.01.03	55.816.862,93
			2.2.1	5.01.04	50.956.271,24
			2.2.1	5.01.05	190.317.287,74
			2.2.1	5.01.06	2.700.000,00
			2.2.1	5.01.07	4.350.000,00
			2.2.1	5.01.99	216.871.806,79
2.2.4 Intangibles		40.167.950,98	2.2.2	5.03	346.238.660,05
			2.2.2	5.03.01	346.238.660,05
3.3 AMORTIZACIÓN		705.700.000,00	3.3	5.99	40.167.950,98
			3.3.1	5.99.03	40.167.950,98
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN		58.385.491,73	4	9	58.385.491,73
			4	9.02	58.385.491,73
			4	9.02.01	58.385.491,73
			4	9.02.02	-

Elaborado por: Benito Kooper Cordero
Fecha: 01-11-2023



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2023**

Cuadro de Capitalización del gasto corriente Variación Presupuestaria 03-2023

Construcción, mantenimiento y reparación de obras comunales del Canton	Construcción, mejoras de vertedero Municipal	TOTAL DEL GASTO CAPITALIZABLE	TOTAL DEL GASTO CORRIENTE DEL PERIODO	TASA DE CRECIMIENTO
--	--	-------------------------------	---------------------------------------	---------------------

(Diferencias Gasto corriente(viene de la pagina de gasto corriente)-total gasto capitalizable(1))

PROGRAMA III INVERSIONES

1. GASTOS CORRIENTES	12.300.000,00	20.000.000,00	32.300.000,00	2.891.383.926,71	27,21%	1.499.850.276,84
1.1 GASTOS DE CONSUMO	12.300.000,00	20.000.000,00	32.300.000,00			
1.1.1 REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00			
1.1.1.1 Sueldos y salarios	0,00	0,00	0,00			
1.1.1.2 Contribuciones sociales	0,00	0,00	0,00			
1.1.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERV	12.300.000,00	20.000.000,00	32.300.000,00			
1.1.2.1 - SERVICIOS	0,00	0,00	0,00			
1.1.2.2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	12.300.000,00	20.000.000,00	32.300.000,00			

Elaborado por: Bernor Kooper Cordero
Fecha: 02-11-2023

